

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



**XXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

CAPACITACION POPULAR: ALTERNATIVA DE SOLUCION AL PROBLEMA
DE EMPLEO EN EL SECTOR INFORMAL EN LA CIUDAD DE QUITO.

EGR.ECO. MARIA CADENA ROMERO

1995 - 1996

AGRADECIMIENTO

Agradezco a DIOS, por haberlo permitido, al SECAP y sus autoridades por el auspicio conferido, al IAEN por aceptarme como cursante y a sus Directivos y Asesores particularmente a la Señora Doctora Nancy Cisneros por las enseñanzas y apoyo brindado durante mi permanencia en el Instituto como cursante del Vigésimo Tercer Curso Superior de Seguridad Nacional para el Desarrollo.

DEDICATORIA

A: Dilma Romero (+) y Juan Cadena mis Amados Padres; y a Oswaldo y Napoleón Benalcázar, mi Esposo y Adorado Hijito, quienes con su sacrificio en todo momento me apoyaron y dieron una razón para seguir adelante.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCION	
<u>CAPITULO 1</u>	
LA CAPACITACION POPULAR Y EL SECAP	
1. Que es la Capacitación Popular?	2
1.1 La Capacitación Profesional	2
1.2 Modo de Formacion	3
1.2.1 El Aprendizaje	3
1.2.2 La Formación de Adultos	4
1.2.3 La Formación de Técnicos	4
1.2.4 La Formación de Mandos Medios	4
1.2.5 La Capacitación	5
2. Origen de la Capacitación Popular	6
2.1 Marco Teórico	7
2.2 Base Legal	10
3. El SECAP y la Capacitación Popular	12
4. El Plan de Capacitación Popular	17
4.1 Responsabilidad	18
4.2 Objetivos	20
4.3 Población Objetivo (4)	22
4.4 Estrategias	24
4.4.1 Identificación de Necesidades de Capacitación Popular	24
4.4.2 Análisis Ocupacional	25
4.4.3 Contenido de los Cursos	25
4.4.4 Instructores	26

CONTENIDO	PAGINA
4.4.5 Recursos Instruccionales	27
4.4.6 La Certificación	27
4.5 Requerimientos para la Ejecución del Plan Nacional de Capacitación Popular	27
4.5.1 Recursos Humanos	28
4.5.2 Recursos Financieros	29
4.5.3 Infraestructura Física	31
4.5.4 Cooperación Internacional	34

CAPITULO II

EL SECTOR INFORMAL DE QUITO

1. La Informalidad en la Ciudad de Quito	37
1.1 Ubicación Geográfica	43
1.2 Organización y Participación Social	47
1.2.1 Por las Relaciones de Trabajo	52
1.2.2 Por las Relaciones de Propiedad	53
1.2.3 Por las Relaciones de Actividad	53
1.2.4 Las Microempresas Familiares	53
1.2.5 La Microempresa con Trabajadores Extra Familiares	54
1.2.6 La Microempresa Asociativa	54
1.2.7 La Microempresa de Producción	55
1.2.8 La Microempresa de Comercio	56
1.2.9 La Microempresa de Servicio	56
2. La Población	58
2.1 Población Económicamente Activa PEA	60
2.2 Situación Ocupacional; Empleo, Subempleo, Desempleo	61

CAPITULO III

CAPACITACION POPULAR EN EL SECTOR INFORMAL

CONTENIDO	PAGINA
1. Cursos de Capacitación Popular Impartidos por el SECAP en el año 1995	73
2. Egresados de los Cursos que Consiguieron Empleo	79
2.1 En el Sector Formal	83
2.2 En el Sector Informal	84
3. Generación de Autoempleo y/o Nuevas Fuentes de Empleo	84
3.1 Organización de Microempresas	86
3.2 Organización de Talleres Artesanales	86
4. Temporalidad Ocupacional	88

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones	89
2. Recomendaciones	96

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

PROLOGO

El Ecuador, como todos los países en vías de desarrollo se ve sujeto a las características muy particulares de esta situación tal como la pobreza, el desempleo y especialmente el crecimiento incontenible de la informalidad que se ha convertido en un estilo de sobrevivencia para quienes han dejado de pertenecer al sector formal o moderno de la economía o para quienes han nacido, han crecido y se han desarrollado en ella; o para quienes se han visto obligados a ser parte de los migrantes hacia los polos de desarrollo.

A la informalidad social y económica están vinculados problemas de empleo, salud, nutrición, mortalidad, vivienda, educación, baja capacidad adquisitiva, poca o ninguna contribución a los componentes macroeconómicos, limitada capacidad de producción y por tanto de generación de valor agregado, etc.

La aplicación y experimentación de modelos económicos no acordes a nuestra realidad han incidido en que la brecha social sea cada vez más grande corriendo el riesgo de que en un momento determinado desaparezca la clase media que es un elemento catalizador del Estado tanto en las relaciones sociales como en las relaciones de la producción.

El tema de la informalidad, ha sido objeto de debate y tratamiento por entendidos tanto de la problemática social como de la económica, como una realidad latente e impostergable dentro de los sistemas económicos, muchos han planteado soluciones que a su criterio podrían contribuir con la salida de esta problemática, sin embargo los planteamientos son de carácter general y no señalan la ruta crítica a seguir.

Por lo expuesto, en forma resumida, en el presente trabajo de investigación se trata de demostrar como una de las alternativas puesta en práctica de manera técnica sustentada en la experiencia y el conocimiento como lo hace el SECAP, esta permitiendo solucionar

principalmente el problema de empleo a través de la autogeneración del mismo, con la dotación de conocimientos mediante dictado de cursos de Capacitación Popular.

La salida del problema de pobreza e informalidad es la capacitación de la mano de obra, previa la determinación de prioridades nacionales y la asignación de responsabilidades para enfrentarlas en forma consistente en cada una de las áreas con las que se hallan vinculadas.

INTRODUCCION

El presente trabajo, trata de poner al alcance de quien lo lea, información obtenida a través de la investigación documentada y la evaluación de una encuesta aplicada a ex participantes de los cursos de Capacitación Popular.

Esta información además de los antecedentes o generalidades sobre el tema, está relacionada con parámetros tales como la situación laboral, nivel de ingresos, grado de satisfacción y aprendizaje, criterio y nivel de aceptación de la Institución que entrega este tipo de capacitación, el SECAP.

Al mismo tiempo trata de demostrar como un objetivo del Gobierno Social Demócrata del período 1989-1992, planteó ya de manera concreta dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el componente social como tema central de la administración de su Gobierno, y que entre los mecanismos creados para hacer efectiva la Justicia Social, está el Plan Nacional de Capacitación Popular.

De la ejecución del Plan se responsabilizo al "Frente Social" y se involucró a los sectores público y privado.

Con la encuesta mencionada se trata de demostrar que la Capacitación Popular es una de las alternativas de solución al problema del empleo del sector informal urbano, así como también es un medio de mejorar los niveles de ingreso de esta población.

CAPITULO I

LA CAPACITACION POPULAR Y EL SECAP

1. QUE ES LA CAPACITACION POPULAR ?.

Para entender que es la Capacitación Popular es necesario primero conocer que es la Capacitación Profesional, la misma que es un medio de aprendizaje a través del cual en función de las aptitudes se dota de destreza y se desarrolla habilidades que le permitan a cualquier persona desenvolverse adecuadamente en un puesto de trabajo y de esta manera obtener bienestar y los recursos necesarios para su subsistencia.

1.1 LA CAPACITACION PROFESIONAL

Se desarrolla en el marco de los oficios y ocupaciones internacionalmente reconocidos, es de carácter integral y eminentemente práctica que se adecua a los requerimientos de sus usuarios a través de modos de formación que se diferencian por el tiempo de duración, contenidos programáticos y población objetivo a la cual está dirigida.

1.2 MODO DE FORMACION

Es una forma de hacer la Capacitación Profesional, facilita la dosificación de planes y programas de enseñanza; de acuerdo con lo que hace la Entidad rectora de la capacitación en el Ecuador -EL SECAP- existen los siguientes modos de formación: Aprendizaje, Formación de Adultos, Formación de Técnicos, Formación de Mandos

Medios y la Capacitación.¹

1.2.1 EL APRENDIZAJE

Se caracteriza porque es un proceso de formación sistemático, integral y completo, en un oficio, su tiempo de duración es de tres años , divididos en seis módulos de enseñanza/ aprendizaje, dirigido a participantes entre los 15 y 18 años de edad con el fin de formarles como trabajadores aptos para el desempeño de un oficio u ocupación calificada.

Se desarrolla en dos modalidades: Empresa - Centro (Formación Dual), y Centro - Empresa.

1.2.2 LA FORMACION DE ADULTOS

Se caracteriza por ser un proceso de formación de carácter ocupacional que dependiendo de la ocupación puede durar entre 240 y 1720 horas, de acuerdo al tiempo de duración puede dividirse también en módulos de enseñanza/ aprendizaje; esta dirigida a participantes mayores de 18 años que no tienen ningún conocimiento dentro de la ocupación a fin de proporcionarle conocimientos, habilidades y destrezas que le habiliten como trabajador calificado.

1.2.3 LA FORMACION DE TECNICOS

Prepara especialistas en procesos operacionales de la empresa y que realizan tareas técnicas en laboratorios o talleres.

¹ SECAP. Plan Operativo 1995.-
SECAP. Normas Técnico-Operativas.

1.2.4 LA FORMACION DE MANDOS MEDIOS

Prepara trabajadores para funciones de distribución y coordinación de labores de un grupo de trabajadores en una o varias ocupaciones.

1.2.5 LA CAPACITACION

Se caracteriza principalmente por su tiempo de duración y por el tipo de participantes al cual esta dirigida, puede durar entre 30 y 120 horas y los participantes son trabajadores en servicio, calificados que requieren de especialización, perfeccionamiento o habilitación para desempeñarse de mejor manera en un puesto de trabajo.

Por lo expuesto, la Capacitación Popular es una combinación de los tres modos de formación indicados, ya que trata de formar en corto tiempo sin considerar la edad, a un conglomerado humano que se halla en el desempleo o en el subempleo y de esta manera darle una alternativa para mejorar su condición ocupacional y de vida.

En consecuencia, la Capacitación Popular es una forma de capacitación que se caracteriza por su contenido y objetivo de carácter ocupacional básico destinado a estratos de la población conformados principalmente por microempresarios y trabajadores del sector informal urbano y rural, de la clase artesanal, de los trabajadores en general que viven en áreas marginales y prestan servicios en el sector moderno.

La Capacitación Popular fue concebida como un Plan de Gobierno en 1988, cuya ejecución contó con la decisión política que se sustentaba en el planteamiento claro y la intención de atender a las necesidades de las capas populares del país, entre las cuales

la capacitación juega un papel importante y básico.

La crisis económica y social que afectaba al país, uno de cuyos principales efectos era el incremento permanente del desempleo en las ciudades y la informalización del trabajo en el medio rural; la población afectada por la desocupación y la subocupación necesitaba sostenerse a través de alguna actividad de producción o mediante la prestación de servicios, financiados con escaso o ningún capital.

2. ORIGEN DE LA CAPACITACION POPULAR

2.1 MARCO TEORICO

La Capacitación Popular en el Ecuador, se origina en el interés del Gobierno Social Demócrata 1988-1992 de enfrentar los graves problemas de empleo que la población ecuatoriana estaba sufriendo y que se iba incrementando poco a poco, se enmarca dentro del Objetivo Nacional de Justicia Social, como un mecanismo de reivindicación del Aparato Estatal frente a la problemática social; la Política de Gobierno se orientó a la realización de acciones en beneficio de los sectores populares, a contrarrestar el desempleo pues se estimaba que a finales del período de Gobierno -1992- en caso de no tomarse las medidas adecuadas el desempleo alcanzaría a 546 mil personas y las actividades informales se incrementarían notablemente.

Ante esta situación la alternativa fue aplicar políticas intensivas de empleo entre las cuales la capacitación de la mano de obra en general y la Capacitación Popular en particular tuvieron una importancia significativa.

En el primer día de gobierno, 10 de agosto de 1988, en su mensaje a la nación el señor Presidente de la República

anunció la ejecución de una política social dirigida particularmente a las capas pobres y al sector informal urbana y rural de la economía, constituida por grupos de trabajadores independientes y todos aquellos que no han tenido oportunidad de recibir educación o formación profesional, que contribuya a su promoción social, les dedicó el Plan Nacional de Capacitación Popular.

Para tratar de remediar la crisis nacional se proyectó capacitar a 200 mil personas entre 1989 y 1992, con lo cual se creyó cumplir con una acción social importante.

Para la operación del Plan se concibió una estructura mínima a partir de la que disponían los Ministerios del Frente Social, el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y Pesca; y sus entidades adscritas, para cumplir con actividades de esta índole.

Debido a la experiencia del SECAP en el campo de la Capacitación se le asignó responsabilidad central en la dirección y coordinación en la ejecución del Plan; para lo cual se debió crear una Dirección Nacional de Capacitación Popular, una unidad de Coordinación en la cual estén representados todos los Ministerios que conforman el Frente y de otros organismos de los sectores público y privado.

Además, a nivel Regional, de acuerdo con la estructura operativa del SECAP, se debía contar con Secciones de Capacitación Popular que serán las unidades que congregarán a los Instructores encargados de impartir la capacitación popular y estarán en contacto directo con las organizaciones y comunidades de los sectores informales y populares.

La enseñanza a impartir debía responder a exigencias de resultados inmediatos por tanto se requería de un diseño programático con contenidos pedagógicos ajustados a los requerimientos de puestos de trabajo que pueden o no ser parte de procesos más complejos de aprendizaje, pero que permita a través de su ejecución, independiente, generar ingresos a quien los realiza.

La fuente de financiamiento para la ejecución del Plan fue en sus inicios el Fondo de Desarrollo, creado junto con el Frente Social, a continuación fue financiado por el Fondo Nacional de Nutrición Infantil -FONNIN_, creado mediante Ley Nº 14, publicada en Registro Oficial Nº 132 del 20 de febrero de 1989, además ha contado con otros recursos provenientes de convenios realizados con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento -BIRF-.

2.2 BASE LEGAL

A fin de garantizar el cumplimiento de los postulados de la Capacitación Popular como parte integrante de la Política Social del Gobierno Social Demócrata, se emite el Decreto Ejecutivo Nº 195 de 4 de noviembre de 1988, mediante el cual se constituyó el Frente Social, al mismo que se le responsabilizó del diseño y ejecución de programas que la Función Ejecutiva considere necesarios para enfrentar los mayores problemas sociales que afecten principalmente a los grupos marginados de la sociedad y que se hallan relegados de las oportunidades de desarrollo.

El Frente Social se conformó con los Ministerios de: Trabajo y Recursos Humanos, Bienestar Social, Salud Pública y de Educación y Cultura, los mismos que contaban

con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE- para coordinar sus actividades y el financiamiento respectivo con el Frente Económico ²

Este Frente Social encabezado por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP-, Entidad adscrita a dicho Ministerio; en diciembre de 1988, publica el documento "Plan Nacional de Capacitación Popular" que se constituye en el documento normativo para el desarrollo y la ejecución de dicho Plan, el mismo que rige hasta la presente fecha en lo concerniente a los lineamientos que sigue el SECAP para la ejecución de las actividades de Capacitación que fueron asignadas bajo su responsabilidad.

El Frente Social, de considerar necesario, podrá solicitar el apoyo temporal o permanente de todas las organizaciones que estén interesadas en contribuir con el desarrollo social; sean estas públicas, privadas o gremiales. La Concertación, fue el concepto que se incluyó en el Plan Nacional de Capacitación Popular a fin de conseguir la contribución social y solidaria de estas organizaciones las que a su vez contarían con los recursos que para el efecto les asigne el Gobierno, para conseguir la materialización de este Plan.

Mediante el Decreto de creación del Frente Social, se creó también el Fondo de Desarrollo Social que permitiría el financiamiento de las actividades del Frente. ³

² Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos - SECAP. Plan Nacional de Capacitación Popular, 1989.

³ Ibid

3. EL SECAP Y LA CAPACITACION POPULAR

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP, es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, con autonomía administrativa y financiera, cuya finalidad es la capacitación intensiva y acelerada de la mano de obra y los mandos medios requeridos por el Sector Industrial y el de Comercio y Servicios; fue creada el 3 de octubre de 1966 mediante Decreto Supremo Nº 1207 publicado en Registro Oficial Nº 141 del 17 del mismo mes y año.

El SECAP, además del Directorio que está conformado por 11 miembros, representantes de distintos organismos del Estado, de los empresarios y de los trabajadores; para el cumplimiento de sus objetivos y funciones cuenta con una Estructura Orgánica Funcional que comprende la Administración General, cuatro Direcciones Regionales y veinte y un Centros Operativos. Ver anexo Nº 1: Organigrama Estructural del SECAP.

La Administración General cuenta con las siguientes Unidades Administrativas: Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Secretaria General, Información Social, Direcciones Nacionales de Planificación, Administrativa, Financiera, Recursos Humanos, Operaciones, Técnica, y de Capacitación Popular.

Las cuatro Direcciones Regionales tienen su ámbito de acción como se indica a continuación: Norte, con sede en Quito y atiende a las provincias de: Carchi, Imbabura, Pichincha, Esmeraldas, Napo y Sucumbios; Centro, con sede en Ambato y atiende a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolivar y Pastaza; Sur, con sede en Cuenca y atiende a las provincias de Cañar, Azuay, Loja, Morona y Zamora; Y Litoral, con sede en Guayaquil y atiende a las provincias de Manabi, Guayas, Los Ríos, El Oro y Galápagos.

Estas Direcciones Regionales cuentan con unidades de Programación y Supervisión Técnica, Formación en la Empresa, Administrativa y Financiera; que son responsables de la supervisión, ejecución y control a nivel regional, de las actividades programadas en coordinación con las Direcciones Nacionales.

Los Centros Operativos se hallan ubicados en las siguientes ciudades: Tulcán (1), Ibarra (1), Quito (5), Santo Domingo de los Colorados (1), Esmeraldas (1), Tena (1), Ambato (2), Riobamba (1), Cuenca (2), Loja (1), Manta (1), Guayaquil (2), Durán (1) y Machala (1).

Estos Centros Operativos de acuerdo con la rama de actividad que atienden son: Industriales, de Comercio y Servicios o de Formación Múltiple. Quito y Guayaquil cuentan entre sus Centros con los de Formación de la Mujer.

Con relación al Plan de Capacitación Popular en el Literal a del punto 6.3, el SECAP, es mencionado junto con la Unidad Ejecutora del Programa de Microempresa -UNEPROM- como las entidades responsables de la capacitación del 40 por ciento de las personas que se prevé como meta el Plan.

En el literal B se menciona es en el SECAP donde se concentrarán las estadísticas de las metas cumplidas y que luego del análisis de las mismas serán presentados informes periódicos y acumulativos al Frente Social.

Cabe señalar que desde el inicio del Plan de Capacitación Popular, el SECAP participó activamente en el Frente Social, en lo que concierne a la concepción y estructuración del mismo Plan.

En la actualidad es el organismo que continua llevando adelante bajo su responsabilidad, la ejecución del Plan Nacional de

Capacitación Popular; para esto coordina actividades de investigación y ejecución con organismos como el Instituto Nacional de Empleo y el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca; así como con otros de carácter internacional.

En la presentación del Documento: "Operación del Plan Nacional de Capacitación Popular" ⁴, en lo que concierne a la responsabilidad central de dirección y coordinación se toma en cuenta al SECAP como entidad adscrita al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, y a continuación se indica que la ejecución del Plan se efectuará a partir del SECAP.

Para la operatividad del Plan de Capacitación Popular se consideró dos grandes partes, la una que comprende la operación Administrativa y la otra la operación Técnica. Cada una con su estructura, funciones y responsabilidades propias dentro de su ámbito de acción.

El SECAP, como organismo responsable de la capacitación profesional y en atención al compromiso adquirido como entidad ejecutora del Frente Social, creó dentro de su estructura la Dirección Nacional de Capacitación Popular a fin de que se encargue de la coordinación y ejecución del Plan de acuerdo con los postulados contenidos en el Plan Nacional de Capacitación Popular que fue aprobado por el Directorio del SECAP el 29 de diciembre de 1988.

La ampliación de la estructura administrativa por parte del Directorio del SECAP, que incluye a la Dirección Nacional de Capacitación Popular y unidades operativas a nivel Regional, se oficializó el 14 de septiembre de 1994, cuando mediante Registro

⁴ FRENTE SOCIAL-SECAP. Operatividad del Plan nacional de Capacitación Popular. 1989

Oficial Nº 526, se publicó el nuevo Reglamento Orgánico Funcional como resultado de la aplicación del proceso de modernización a través del cual debió revisar su estructura orgánica funcional; sin embargo por haber sido concebida dentro de un Programa de Gobierno, como un Objetivo Nacional Actual, se les dio el carácter de Unidades Temporales, además de que la naturaleza misma de la creación del SECAP responde no sólo a la demanda de mano de obra calificada por parte de las empresas, sino que cumple también una labor eminentemente social como es el atender los requerimientos de capacitación, en parte, por un gran número de personas que no han tenido posibilidades de incorporarse a los sistemas regulares de educación debido principalmente a su situación económica la misma que en determinado momento les ha conducido a engrosar el grupo de informales.

La Dirección Nacional de Capacitación Popular, tiene como funciones la dirección y coordinación con el resto de unidades del SECAP y con otros organismos públicos y privados para la ejecución de Planes operativos anuales de capacitación popular.

Cuenta con unidades de apoyo operativo en las cuatro Direcciones Regionales del SECAP y delegaciones en las capitales de provincia en las cuales el SECAP no cuenta con unidades operativas, como es en Latacunga, Guaranda y Babahoyo.

4. EL PLAN DE CAPACITACION POPULAR

Como se ha venido mencionando el Plan Nacional de Capacitación Popular, es el instrumento técnico que viabiliza una decisión política de Gobierno concebido con el fin de contribuir en la solución de los grandes problemas sociales que afectaban a la mayoría de la población ecuatoriana; en particular, la informalidad que se va generando como resultado del incremento de fuerza de trabajo que por la reducida capacidad del aparato productivo no

puede encontrar cabida dentro del sistema, y en consecuencia se queda en condición de desempleada o subempleada.

Los estudios de mercados de trabajo y el análisis ocupacional, son instrumentos que han permitido asegurar que la mano de obra, capacitada a través de los cursos que se dictan mediante este Plan, asimile conocimientos para mejorar sus niveles de producción y en consecuencia su condición de vida.

Diferentes acciones móviles, dirigidas a mejorar la calificación profesional de los microempresarios, trabajadores en general y artesanos, que viven en las áreas marginales y prestan servicios en el sector moderno e informal de la economía.

4.1 RESPONSABILIDAD

De la ejecución del Plan de Capacitación Popular fueron encargados los cuatro Ministerios y entidades adscritas que conformaron el "Frente Social": Trabajo y Recursos Humanos, Bienestar Social, Educación y Cultura y Salud; y se previó la participación de los Ministerios de Industrias, Comercio, Integración y Pesca; Agricultura y Ganadería; Obras Públicas y Defensa Nacional, mediante la ocupación de significativas cantidades de mano de obra capacitada en programas que iba a poner en ejecución el Gobierno.

Otras organizaciones como los Consejos Provinciales, Fundaciones, Asociaciones, la Iglesia, las Cámaras, Empresas Privadas principalmente aquellas dedicadas a la capacitación, fueron tomadas en cuenta para a través de convenios desarrollar el Plan.

Cabe destacar el rol activo que dentro de la ejecución del plan tendrán las diferentes organizaciones de los trabajadores porque

a más de servir como contacto y en la suscripción de convenios operativos, tendrán que promocionar y auspiciar los cursos al interior de las organizaciones y prestar facilidades de infraestructura; los sindicatos, gremios de trabajadores autónomos, Federaciones, confederaciones, Centrales Campesinas y otras novedosas formas de organización estructuradas por los sectores informales conocidas como: comités, centros comunales, asociaciones, movimientos y grupos solidarios de carácter productivo.

A la población beneficiaria o participante, al finalizar los cursos de capacitación, se le ha entregado una Certificación a fin de que pueda acceder a otros cursos que le permitan mejorar su nivel de calificación, especializarse en ciertas técnicas de producción, tener una opción de obtener crédito, formar o consolidar microempresas con capacidad de autogestión; y de esta manera tener la posibilidad de integrarse al sistema formal de la economía.

4.2 OBJETIVOS ⁵

El Objetivo general de la Capacitación Popular es el mejorar la productividad de la mano de obra de los sectores informales y marginales, procurando su integración al empleo permanente y al proceso de desarrollo social y económico; y, en consecuencia elevar su nivel de ingresos y la oportunidad de ser promovido en su puesto de trabajo.

Los Objetivos específicos son los siguientes:

- Dirigir cursos técnicos de formación, a los trabajadores del

⁵ Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos-SECAP. Plan Nacional de Capacitación Popular. 1989.

sector informal urbano y rural, a fin de facilitar su promoción y participación;

- Mejorar la calificación de la mano de obra de los trabajadores artesanales;
- Formar y capacitar mano de obra en comunidades, grupos y organismos de base, como respuesta a intereses ocupacionales y de promoción social y económica;
- Capacitar la mano de obra de los trabajadores que viven en áreas marginales de las grandes ciudades y que prestan servicios en el sector moderno, esta capacitación se efectuará en los barrios y localidades de residencia;
- Capacitar la mano de obra que se encuentra en el desempleo principalmente y también en el subempleo, para incorporarles al proceso productivo, a través de nuevos programas específicos, públicos y privados;
- Constituir la base de sustentación de un programa de gran aliento: empleo, educación, salubridad, vivienda, defensa y conservación de los recursos naturales renovables, crédito, comercialización, organización social; e,
- Integrar las diferentes acciones de capacitación impartida por instituciones y empresas públicas y privadas, nacionales y de cooperación internacional.

4.3 POBLACION OBJETIVO

En función de las necesidades de capacitación, el Plan de Capacitación Popular se dirigirá a los siguientes grupos de población:

- Trabajadores de los sectores informal Urbano y Rural:
 - . Microempresarios
 - . Trabajadores asalariados y no asalariados de las microempresas
 - . Patronos independientes o trabajadores por cuenta propia
 - . Pequeños agricultores y ganaderos.

- Trabajadores de talleres artesanales:
 - . Maestros de taller
 - . Operarios.

Jóvenes y mujeres jefes de hogar desocupados que pueden ser contratados para actividades del Programa de Empleo Emergente.

- Trabajadores de comunidades y organizaciones de base.

- Trabajadores que viven en áreas marginales de las ciudades, que prestan servicios en el sector moderno y que no pueden concurrir a los centros de formación porque residen lejos de ellos.

- Trabajadores requeridos para la ejecución de nuevos programas específicos, públicos y privados:
 - . Nutrición y complementación alimentaria.
 - . Salud y prevención de enfermedades.
 - . Desarrollo social de grupos especiales (minusválidos, tercera edad, hogares de protección, penitenciarias, etc.)
 - . Promoción de las artes y de las artesanías tradicionales.
 - . Cursos técnicos de post-alfabetización con egresados de la Campaña Nacional "Monseñor Leonidas Proaño".
 - . Masificación de los deportes y recreación.
 - . Vivienda Popular.

- . Forestación y reforestación.
- . Conservación de suelos y aguas.
- . Construcción y mantenimiento de caminos.
- . Construcción de obras de infraestructura comunitaria del programa de empleo emergente.
- . Comercio y servicios colaterales.

4.4 ESTRATEGIAS

Para la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Popular se establecieron como estrategias, a ser ejecutadas a través de proyectos bajo responsabilidad de las instituciones participantes, las siguientes:

4.4.1 IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION POPULAR

El Plan previó como fundamental, la determinación de las reales necesidades de capacitación en función de las oportunidades de empleo como de promoción, tanto en los puestos de trabajo como en la ocupación. Con este fin el SECAP y el Instituto Nacional de Empleo -INEM- realizaron investigaciones y estudios en los sectores informales urbanos y rurales.

4.4.2 ANALISIS OCUPACIONAL

Una vez identificadas y priorizadas las necesidades reales de capacitación, se procedió a identificar los perfiles de los puestos de trabajo y de las ocupaciones, mediante la observación y análisis directo en las empresas, talleres, viviendas y organizaciones sociales.

Este análisis se dirigió a más de las tareas propias de la

ocupación, a las relacionadas con la gestión, administración y comercialización.

Fue necesario contar con la participación de personal especializado de las distintas instituciones del país, así como de origen extranjero que vino por convenio o contrato con países u organismos internacionales.

4.4.3 CONTENIDO DE LOS CURSOS

Una vez determinadas las reales necesidades de capacitación y con los resultados del análisis ocupacional se procedió a establecer el contenido de los cursos de enseñanza tomando en consideración la heterogeneidad de los participantes y orientándoles hacia la capacitación modular en las ocupaciones universales y a satisfacer la demanda específica de los distintos grupos de población objetivo; los cursos se diseñaron tanto para los procesos de producción como para los de gestión y administración, teniendo diferente tiempo de duración para uno y otro caso, no duran más de 60 horas.

4.4.4 INSTRUCTORES

El desarrollo de los programas de enseñanza, demanda de personal de instructores que reúna un perfil especial, a más del dominio de su profesión, requiere de un amplio conocimiento sobre el sector informal, ya que no solamente debe impartir conocimientos de la ocupación sino también debe constituirse en asesor de los grupos de participantes y a más de ello cumplir actividades de promoción social.

4.4.5 RECURSOS INSTRUCCIONALES

Para la ejecución del Plan se han diseñado recursos instruccionales sencillos, de fácil asimilación y práctica, identificados con la técnica actual con proyecciones de mejoramiento, con aplicación de técnicas de comunicación que mantienen vinculado al instructor con el participante.

4.4.6 LA CERTIFICACION

A través de un documento cuyo diseño responde a los contenidos programáticos de secuencia y avance tecnológico dentro del principio de capacitación continua y permanente; se certifica la participación y aprobación en los diferentes cursos que se dictan dentro del Plan Nacional de Capacitación Popular.

4.5 REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACION POPULAR

4.5.1 RECURSOS HUMANOS

Para llevar adelante el Plan Nacional de capacitación Popular, se contó principalmente con el aporte técnico-administrativo y operativo del personal del SECAP, incorporándose posteriormente personal del INEM en la determinación o actualización de información relacionada con el mercado de trabajo; el resto de Organismos involucrados en el Plan, debían incorporar personal especializado conforme requerimientos de ejecución.

La suscripción de Convenios Operativos, entre dos o más instituciones, determinaran con claridad los objetivos y las aportaciones de recursos.

El personal de Instructores conforme se indicó, requiere

de un perfil especial y particular por las funciones que tiene que desempeñar, y su requerimiento es satisfecho mediante la contratación por prestación de servicios.

Para la elaboración de los Recursos Instruccionales, fue necesario contar con equipos de analistas diseñadores pedagógicos, analistas ocupacionales y técnicos en ayudas audiovisuales.

4.5.2 RECURSOS FINANCIEROS

El Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE- en cumplimiento de la política social de Gobierno para el período 1989-1992, debió hacer constar en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes operativos, suficientes recursos económicos para el cumplimiento del Plan Nacional de Capacitación Popular.

Los Ministerios del "Frente Social", en sus presupuestos debían asignar recursos que permitan la cobertura de atención del Plan; los Ministerios del Frente Económico debían viabilizar recursos económicos y dar el aval ante organismos internacionales de crédito y desarrollo.

Para la ejecución del Plan en los primeros cuatro años, 1989-1992, las necesidades financieras se estimaron en 6.144 millones de sucres los cuales el 57.8% corresponden a inversiones, el 42.2 % gastos de operación. "Estimación de las necesidades Financieras, PNCP-1989".

Los gastos de inversión, debieron efectuarse en los años 1989 y 1990 en adquisición y adecuación de activos, cuyas cantidades y distribución constan en los anexos N^{os} 4, 5 y 6 del PNCP.

Los gastos de operación consideraron el pago del personal de instructores, movilización, comisión de servicios, suministros y materiales requeridos para el dictado de los cursos; y una estimación de incremento de costos equivalente al 7.5% del total.

La fuente de financiamiento prevista correspondía al crédito externo el 39% y al aporte local, con cargo al Fondo de Desarrollo Social, el 61%.

En la actualidad, la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Popular se financia con recursos del Fondo Nacional de Nutrición Infantil cuyas fuentes son recursos del propio Estado y financiamiento externo.

4.5.3 INFRAESTRUCTURA FISICA

En sus inicios, 1989, para la ejecución del Plan de Capacitación Popular, se consideró la utilización del 15% de la capacidad disponible del SECAP, cuya cobertura a nivel nacional era de 8400 puestos de trabajo, distribuidos en: 80 talleres, 75 laboratorios, y 87 aulas.

Además, se previó la utilización perentoria de talleres y aulas del Ministerio de Educación, Municipios y planteles particulares que según datos del Ministerio de Educación y Cultura, a 1984 sumaban 16.026 planteles de nivel preprimario, primario y medio.⁶

De los 1781 colegios de Educación media, se estableció que 850 de ellos eran técnicos y formaban bachilleres en

⁶ -PNCP- Plan Nacional de Capacitación Popular. Establecimientos de educación a nivel nacional.

la agricultura, la industria y el Comercio; la infraestructura de estos colegios era particularmente valiosa para el dictado de los cursos dentro del Plan de Capacitación Popular.

Se determinó igualmente la existencia de 186 establecimientos particulares y 59 municipales que capacitaban en las distintas ramas artesanales.

Como otras fuentes de infraestructura fueron consideradas las cámaras artesanales, de Pequeña Industria, Casas Comunes, Asociaciones Gremiales, los Ministerios de Bienestar Social, Salud; Defensa Nacional; Industrias, Comercio, Integración y Pesca; Agricultura; Obras Públicas; y la posible oferta de Universidades y Escuelas Politécnicas tanto públicas como privadas.

Con la participación de todas las instituciones comprometidas en la ejecución del Plan, y particularmente con los ministerios del "Frente Social"; se proyectó ampliar la cobertura de atención, mediante la realización de acciones móviles de capacitación, para lo cual, se consideró necesario desplazar módulos instruccionales e instructores a los lugares de residencia de los beneficiarios y de esta manera superar problemas de desplazamiento.

El requerimiento de Unidades Móviles se estableció en 25 talleres, 89 módulos instruccionales y 20 camionetas; para dictar cursos en: mecánica industrial, mecánica automotriz, madera y muebles, electricidad y

construcciones.⁷

Al respecto, estaba previsto que el SECAP, disponga de cuatro unidades móviles en cada una de las cinco especialidades, las mismas que tendrían como base de operación las sedes de sus cuatro Direcciones Regionales esto es Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato.

Las Unidades Móviles, son elementos básicos, adecuados y eficaces para la capacitación técnica de los trabajadores de los sectores informales.

La seguridad, mantenimiento y cuidado de la infraestructura técnica-operativa, está a cargo de las mismas dependencias estatales y privadas conforme convenios operativos.

4.5.4 COOPERACION INTERNACIONAL

Para el fortalecimiento técnico del Plan Nacional de Capacitación Popular, se requirió de la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-,

organismo especializado de las Naciones Unidas en Trabajo y Empleo, que coordinó y prestó asistencia a través de agencias como el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional -CINTERFOR-.

En lo relacionado con la formación o capacitación profesional de sectores deprimidos de la población, se

⁷ -PNCP- Plan Nacional de Capacitación Popular. "Infraestructura Móvil para la capacitación popular".

realizaron gestiones con organizaciones latinoamericanas de formación como el Instituto Nacional de Aprendizaje - INA- de Costa Rica, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- de Colombia, Instituto Nacional de Capacitación y Empleo -INCE- de Venezuela; y el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial -SENAI- del Brasil; con el fin de obtener material informativo, expertos para programas de asistencia técnica puntual, becas y pasantías para formación de técnicos nacionales en el manejo de programas dirigidos a sectores informales.

Además, se establecieron contactos con otros países como Italia, Israel, Canadá, Francia, España y Alemania para beneficiarse del aporte de expertos, materiales y créditos preferentes.

En áreas específicas como salud, nutrición, educación, agricultura, etc., se esperaba contar con el aporte de agencias especializadas en atención dentro de estas áreas, a grupos de población marginales.

CAPITULO II

EL SECTOR INFORMAL DE QUITO

1. LA INFORMALIDAD EN LA CIUDAD DE QUITO

La situación socio económica que vive el Ecuador en su condición de país en vías de desarrollo, ha dado lugar al aparecimiento de la informalidad como una salida a la situación de desempleo, al poco o ningún ingreso disponible y a la necesidad primaria de sobrevivir.

Se entiende como informalidad, al excedente de mano de obra no incorporada a las modernas unidades productivas de la sociedad, o que es el resultado de una excesiva población económicamente activa -PEA- que no puede encontrar empleo en el mercado formal y que por esta razón se ve obligada a ubicar alternativas de sobrevivencia a través de la autogeneración de empleo en precarias condiciones, con niveles de ingreso inferiores al salario mínimo vital, el mismo que no le alcanza en muchas ocasiones ni siquiera para cubrir sus necesidades básicas.

Cabe señalar que la informalidad se ha constituido en el centro de atención cuando se trata sobre la problemas sociales y económicos, particularmente de empleo, sin embargo poco o nada se trata sobre el contenido de la marginalidad económica que es su causa o su consecuencia; de allí que se considera "El sector informal es un problema, pero también es una solución para cientos de miles de ecuatorianos" de acuerdo a un artículo escrito por el Dr. Enrique Echeverría G., publicado en el Diario el Comercio el 18 de diciembre de 1989.

Cuando se trata de informalidad se debe tener cuidado de no suponer, por errores de apreciación, que esta es producto de un desajuste coyuntural, ni tampoco confundirle con ilegalidad.

Es necesario tomar un punto de partida para el origen o crecimiento de la informalidad o en otras palabras el origen y procedencia de los informales; desde el punto de vista económico, una de estas causas puede ser la existencia de un aparato productivo ficticio, que subsistió gracias a leyes especiales de fomento, subsidios, créditos de privilegio, protección por parte del Estado, etc. que dio lugar a la concentración y desbalance en la distribución del ingreso que no le permite desarrollarse y crecer; y otra, como resultado del desbalance entre la población económicamente activa y la oferta de plazas de trabajo por parte del sector formal de la economía con formas de producción modernas que son más exigentes cada día.

Los procesos tradicionales de producción, comercialización y prestación de servicios han quedado rezagados por efecto de la supresión del proteccionismo al aparato productivo nacional y la aplicación del nuevo modelo económico de corte neoliberal, inserto en el proceso de globalización que se viene gestando desde la década del 80, y que se sustenta en el principio de la competitividad, en el cual la tecnología y las nuevas leyes del mercado que obligan a la apertura del mercados a la supresión de barreras arancelarias que en definitiva permiten el ingreso de productos de origen externo, que han ganado su espacio por efectos del precio y la calidad; esta situación incide en que lo tradicional, que en su momento fue el lo formal, lo moderno; se transforme en informal.

Desde el punto de vista social, el origen de los informales se puede situar cuando se inicia el proceso de urbanización, por efectos de la migración, ex trabajadores del sector formal, profesionales que no logran empleo, incremento de los hijos de hogares del sector informal. Dentro de la informalidad encontramos a la informalidad rural y a la urbana, que es a la cual se dará especial atención en este trabajo de investigación.

La Informalidad rural esta integrada por un gran porcentaje de campesinos pobres y medianos cautivos de ancestrales formas de supervivencia, que han desarrollado diferentes formas de producción artesanal complementarias a las agropecuarias y que en muchos de los casos pasan a convertirse en la actividad económica fundamental, entre estas tenemos: tejidos, alfarería, confección de ropa, zapatos, sombreros de paja, canastos, cedazos, etc.

Estas actividades, al igual que la minería, han dado lugar a la conformación de microempresas rurales informales, que se han desarrollado pese a las limitaciones técnicas y de financiamiento.

La informalidad urbana es más dinámica y crece tanto en barrios periféricos como en tugurios centrales que se originan principalmente por la migración rural y de pequeñas y medianas ciudades que es atraída por la búsqueda de mejores condiciones de vida, por ex-trabajadores del sector formal, por profesionales que no consiguen empleo y por el incremento natural de la población del sector informal.

El migrante rural, se ve obligado a mantener una doble residencia, en primera instancia se traslada a poblados pequeños y ciudades intermedias y cuando lo hace a las grandes ciudades se radica o da lugar a la formación de barrios marginales generalmente caracterizados por la miseria y la inexistencia de servicios básicos.

Los campesinos varones inician el éxodo en búsqueda de empleo como obreros de la construcción, cargadores o vendedores ambulantes que lo desempeñan por períodos variables que pueden durar hasta un mes, luego de lo cual regresan a su tierra con pequeños ahorros que son la base de la sobrevivencia familiar. La mujer joven generalmente se coloca como empleada doméstica o niñeras.

Poco a poco la familia se traslada a la ciudad y se concentra en los barrios marginales o tugurios; en estas circunstancias se da una transferencia interinformal, pues en los dos lugares donde se desenvuelve esta población su nivel de vida es de mera subsistencia, al margen de la tecnología productiva moderna, carece de servicios básicos, esta al margen del auspicio legal y de la seguridad social.

En resumen el migrante es informal en el campo y se incorpora a los estratos informales de la ciudad.

El ex-trabajador del sector formal pasa a la informalidad como consecuencia de la búsqueda a veces desesperada de una salida al desempleo y a las consecuencias de la pobreza y miseria a la cual se ve obligado. El subempleo se convierte en una alternativa temporal mientras procura reinsertarse al sector formal. Generalmente busca un pequeño capital e inicia un negocio por cuenta propia y se convierte en microempresario.

Los profesionales que no logran empleo en el sector formal de la economía, cada vez son más numerosos y se ven obligados a aceptar empleos no acordes con su nivel de preparación quedandoles como alternativa sumarse al sector informal como microempresarios en diferentes ramas productivas, comerciales o de servicios.

Como ya se indicó anteriormente en 1989, el problema de la informalidad, sus causas y consecuencias trataron de ser contrarrestadas con políticas de carácter social una de las cuales comprendía el Plan Nacional de Capacitación Popular.

La informalidad en la ciudad de Quito, al igual que la de otras ciudades importantes del Ecuador, se ha ido acrecentando en los últimos años, dando lugar al apareamiento de nuevas barriadas que demandan de servicios comunitarios, los mismos que no se hallan

programados dentro de los planes y programas de desarrollo urbanístico de la ciudad con lo cual a pesar de los esfuerzos desplegados por el Honorable Cabildo no se puede satisfacer contribuyéndose con ello a un proceso de deterioro ambiental y a la explotación por parte de los dueños de viviendas, cuando viven arrendando, caso contrario proceden a las invasiones con el fin de obtener un lugar donde vivir.

1.1 UBICACION GEOGRAFICA

Los informales en la ciudad de Quito, están constituidos por los grupos ya descritos, y que a simple vista han inundado el centro histórico, en calidad de vendedores ambulantes y con puesto "fijo" de toda clase de productos, así como también llegan a engrosar los "centros" de oferta de fuerza laboral para la construcción u otra área ocupacional. El informal campesino lo encontramos en parterres, paradas de buses, semáforos, entradas y salidas de lugares públicos, estacionamiento de vehículos y de otros que pueden considerarse estratégicos para el desarrollo de sus actividades mercantiles y de servicios.

Así mismo los encontramos en calidad de empleados domésticos, realizando labores de jardinería, guardianía (cuando tienen cierta experiencia y nivel de educación), choferes, etc.

Geográficamente, los informales han llegado a posesionarse del Centro Histórico, el mismo que ha llegado a tugurizarse, convirtiendo las antiguas casas señoriales en centros de hacinamiento, padeciendo de limitaciones o carencia de servicios básicos mínimos.

Igualmente se ha conformado un cinturón marginal de barrios periféricos que se levantan violentamente en respuesta a una

necesidad inmediata. Según el Plan Quito⁸, en 1980 se registraron 38 barrios espontáneos identificados en el cinturón periférico; de acuerdo al Plan Distrito Metropolitano⁹, para 1985 ya sumaban 153 y en 1991 llegaron a 202, distribuidos conforme al cuadro que se detalla a continuación.

ASENTAMIENTOS DE HECHO
EXISTENTES EN EL AREA URBANA¹⁰

<u>Distritos</u>	No. Barrios	
	<u>1985</u>	<u>1991</u>
Norte	46	47
Centro Norte	10	--
Centro	11	14
Centro Sur	24	--
<u>Sur</u>	<u>43</u>	<u>141</u>
Total Area Urb.	134	202
Turubamba	19	--
<u>(no urbano)</u>		
TOTAL	153	202

Cabe resaltar que el problema habitacional de esta población, es la manifestación de un problema más fundamental aún, y es el problema de empleo. El proceso de estos asentamientos no son aislados hay interrelación entre ellos, concatenandose con el tugurio, hacinamiento y desempleo; ha sido necesario

⁸ ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO. Plan Quito- Esquema Director- tomo 2. diciembre 1980.

⁹ ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO. Plan Distrito Metropolitano.

¹⁰ Ver Anexo Nº 1. ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO. Plan Distrito Metropolitano. pp. 80, 81, 82.

emprender acciones para encausar el proceso y evitar consecuencias sociales lamentables.

Los asentamientos periféricos o barrios marginales en la ciudad de Quito, está compuesta por población marginal en términos económicos, entre ellos un gran porcentaje de informales que en gran mayoría ha llegado a niveles de extrema pobreza.

Estos asentamientos han obligado al Municipio a extender las redes y los servicios a lugares distantes e inconsultos que exigen costosas inversiones en rellenos, alcantarillado, estaciones de bombeo, escalinatas, etc. y de esta manera incorporarse a programas masivos de vivienda social que han llegado a conformarse en verdaderas ciudades dormitorio generadoras de otro tipo de problemas como movilización y transporte; pérdida de identidad.

Por efectos de la demanda de vivienda, el número de metros por habitante se ha reducido al igual que los espacios comunitarios los cuales al ejecutarse por presión de la comunidad no responden a requerimientos técnicos mínimos.

Como contribución del Municipio a la solución del problema de la vivienda, ha incursionado en programas de tipo popular como los siguientes: Turubamba de Monjas, San Roque, Cooperativa Mercedes Ayala, Cervecería la Victoria, Casa de los siete patios, San Miguel del Común y Ciudad Quitumbe.¹¹

1.2 ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL

La informalidad surge y se desarrolla espontáneamente al

¹¹ ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO. Plan Distrito Metropolitano. Quito del futuro. fase 2 - vivienda. 1992.

margen de la tecnología moderna sin contar con protección legal ni con el apoyo institucional de la sociedad, y al amparo de su legítimo derecho al trabajo, los protagonistas de este sector inventan formas para cada una de sus actividades, las mismas que se traducen en la microempresa que como unidades económicas contribuyen a generar riqueza social y a alcanzar la satisfacción de las necesidades vitales de sus realizadores.

La microempresa informal es el más importante seguro contra el desempleo, se constituye en una escuela de capacitación para conglomerados humanos para los que el país no ofrece un sistema de enseñanza profesional.

El taller artesanal de producción, o de servicios, o la calle para el comercio, son la escuela donde el informal encuentra a sus maestros que le inician en los conocimientos técnicos y profesionales. Aprendices, ayudantes, operarios, asimilan poco a poco los conocimientos básicos de un oficio. Da oportunidad de trabajo a la mujer, quien por sus actividades en el hogar, no siempre encuentra el tiempo o las condiciones para incorporarse a las actividades productivas.

Así la mujer sin descuidar su hogar, realiza actividades productivas desde su casa.

El informal emprende espontáneamente una actividad económica con sus posibilidades objetivas y subjetivas para alcanzar los medios para satisfacer sus elementales necesidades. Esa actividad mínima es la micro-empresa con propia viabilidad económica en función del propósito del informal y condicionada por el sistema social en el cual desarrolla sus actividades económicas.

Circunstancias económicas, sociales, culturales y políticas en las que se desenvuelve la vida del informal, determinan las características esenciales de sus concepciones, comportamientos y mecanismos desarrollados en sus actividades lógicas de supervivencia.

Algunas de estas características como la iniciativa privada la asemejan a la empresa formal, este rasgo común hace que la empresa sea pequeña o grande, surja, se mantenga y se proyecte en base a la iniciativa de sus creadores. En ambas se halla el espíritu creador del hombre para generar, enfrentar los riesgos y vencer las dificultades.

La empresa en la libre competencia, concebida dentro del modelo económico en el que nos hemos desenvuelto, se identifica con utilidad, ganancia, lucro, y estas son las características de la empresa formal en tanto que en la microempresa informal en lugar de estos elementos de identificación surge la lógica de la supervivencia, la misma que constituye la motivación del informal para crear, trabajar y crecer y que se mantiene latente durante toda su actividad; forma su capital inicial, adquiere materia prima, trabaja, vende, ahorra y gasta o utiliza sus ingresos.

La microempresa surge y se desarrolla por el interés de su propietario, y generalmente todo el ingreso se destina a la satisfacción de sus necesidades básicas, en consecuencia la retención de excedentes es nula o escasa, lo cual incide en que haya microempresas: deficitarias, de subsistencia y algunas en crecimiento.

Cuando una microempresa no consigue mantener por lo menos su capacidad indispensable de producción de bienes y servicios y comienza a autoconsumir el capital inicial, estamos frente a una microempresa deficitaria; en la cual, por el nivel de

preparación y conocimiento de sus propietarios no se establecen costos productivos, no se determina la relación entre este y el precio, lo cual hace que el microempresario, en el afán de conseguir ingresos ofrezca la producción a precios que apenas cubre el costo de producción y tenga que absorber el déficit.

Esta situación obliga a los propietarios a cambiar de actividad y reducirse cada vez a niveles económicos más bajos.

Generalmente, el vendedor ambulante o el fijo con puesto en el mercado o tienda de barrio, confunde el capital de trabajo con los ingresos y no racionaliza el uso del dinero.

Cuando una microempresa logra luego de la actividad que desarrolla reponer al menos el capital de operación y generar algún excedente para ser utilizado en la supervivencia, nos hallamos frente a una microempresa de subsistencia; en tanto que si permite retener excedentes para reinvertirlos y poder llegar a capitalizarse, generar nuevas fuentes de trabajo y aportar al Producto Interno Bruto -PIB-, pero que no logra sobrepasar la pequeña escala o puede hacerlo luego de enfrentar el paso a la formalidad; estamos frente a una microempresa en crecimiento.

La retención de excedentes así como la posibilidad de capitalizar y reinvertir se ve obstaculizada por la ausencia de crédito para el microempresario, el que generalmente se ve obligado a recurrir al crédito usurario, igualmente la inflación, las condiciones de salubridad, nutrición y seguridad le afectan y le impiden reponer el capital de trabajo inicial y mucho más el crecer; esta situación es común para el microempresario productor o comerciante así como también al campesino pobre o microempresario agrícola.

La microempresa es limitada y se encuadra en la pequeña escala por efecto de la restricción de factores que inciden sobre ella, por desconocimiento o por economizar los microproductores no observan procedimientos y controles sobre la dotación de activos fijos, presupuestos de operación, materia prima, inventario de productos terminados o en proceso, los microcomerciantes enfrentan estas mismas limitaciones por su reducido capital en giro o existencias; los microempresarios de los servicios de reparaciones, soportan la imposibilidad de disponer de suficientes maquinaria, herramientas e insumos.

La microempresa se caracteriza por el uso intensivo de la mano de obra, reducida dotación de activos fijos, escasa división del trabajo, baja productividad, ausencia de normas administrativas, por el carácter familiar, la autoexplotación, inexistencia de seguridad social, ausencia de crédito regular, ausencia de marco legal adecuado y la autogeneración de empleo.

El informal genera diferentes tipos de microempresas que responden a relaciones de trabajo, de propiedad y de actividad.

1.2.1 POR LAS RELACIONES DE TRABAJO

Se generan cuatro tipos de microempresas: individuales, familiares, con trabajadores extrafamiliares y asociativas.

1.2.2 POR LAS RELACIONES DE PROPIEDAD

Vinculadas con el capital, se dan tres tipos de microempresas: personales, familiares y asociativas.

1.2.3 POR LAS RELACIONES DE ACTIVIDAD

Se dan microempresas de: producción, comercio y servicios.

En las microempresas individuales todas las fases de la producción, el comercio o los servicios están en manos del propietario que desempeña diferentes actividades simultáneamente.

La microempresa pertenece a un único trabajador autónomo que genera su propio puesto de trabajo.

1.2.4 LAS MICROEMPRESAS FAMILIARES

Incorporan a otros miembros de la familia conforme sus capacidades y tiempo, hay reconocimiento salarial y se estimula la creatividad y la habilidad, permite satisfacer las necesidades del hogar y de la familia. El capital es el patrimonio del hogar o hay aportación de sus integrantes.

1.2.5 LA MICROEMPRESA CON TRABAJADORES EXTRA FAMILIARES

Admite aprendices con deseos de capacitarse y les reconoce una baja remuneración. También dispone de oficiales, operarios o ayudantes que conocen el trabajo y se les reconoce un mejor salario pero que siempre es menor al salario mínimo vital.

Las relaciones de trabajo entre el propietario y el trabajador son de carácter informal, no se sujetan al Código de Trabajo; la prestación de servicios se da por necesidad y por falta de oportunidades.

1.2.6 LA MICROEMPRESA ASOCIATIVA

Son sociedades de hecho conformadas por lazos de amistad y confianza. Los integrantes, solidariamente emprenden actividades económicas y acuerdan sobre su aportación que puede ser en bienes o trabajo y sobre el reparto de utilidades. No existen convenios escritos, hay ausencia de salarios, corren riesgos y se distribuyen las utilidades con apoyo solidario al más necesitado.

1.2.7 LA MICROEMPRESA DE PRODUCCION

Tiene gran capacidad creadora de bienes y es generadora de puestos de trabajo. Su actividad está dirigida a la producción de artículos de consumo masivo, artículos con especificaciones particulares, artículos con destreza artesanal y artículos destinados a mercados de difícil acceso.

Estas microempresas por los bajos costos de producción, por no estar sujeta a la producción en serie y ajustarse a las mas variadas exigencias y gustos del cliente, por el arte que encierra así como por su ubicación estratégica al alcance del consumidor; puede alcanzar ventajas comparativas que le permiten competir con ventaja frente a los establecimientos industriales similares del sector formal.

1.2.8 LA MICROEMPRESA DE COMERCIO

Sus integrantes se desempeñan según la naturaleza de la mercadería y al lugar donde se comercializa.

El origen de la mercadería puede ser el sector formal o el sector informal, nacional o extranjero.

Encontramos tiendas de barrio, vendedores de mercado con puesto fijo, vendedores ambulantes de artículos elaborados como ropa, zapatos y de consumo inmediato, alimentos de origen agropecuario y artesanías.

1.2.9 LA MICROEMPRESA DE SERVICIO

Sus integrantes producen y entregan servicios que se caracterizan por el carácter personal de la actividad, por el lugar donde ejecutan el trabajo, por el tipo de servicio y por el nivel tecnológico.

El conocimiento, la habilidad, la pericia, la cercanía, la honradez y la confianza juegan un papel importante en la demanda del servicio que eventualmente da oportunidad para contratar operarios para la ejecución de grandes instalaciones eléctricas, plomería, carpintería, albañilería, etc. Pueden desarrollarse en un establecimiento fijo, a domicilio o en forma ambulante que es la manifestación más precaria de la microempresa y que difícilmente da lugar al desarrollo de la misma.

En este grupo encontramos a la transportación informal que aglutina a pequeños propietarios y conductores que prestan sus servicios por la noche a barrios marginales y a pequeñas comunidades rurales.

El turismo de los sectores populares es propicio para la informalidad; poblaciones enteras viven del turismo en todas las regiones del país.

La capacidad de adaptación y la versatilidad caracterizan al microempresario informal, su intuición y sensibilidad, juegan un papel importante en la actividad que desarrolla;

experimenta y despliega conocimientos sobre las necesidades, costumbres y preferencias del consumidor; presta atención a cada detalle, al contenido y la forma, obedece a un patrón cultural que le identifica con el consumidor.

El contenido tecnológico de la actividad se da por los conocimientos adquiridos o por la habilidad y la práctica desarrollada.

2. POBLACION

Según el Quinto Censo de Población realizado en el año 1990, la población del Ecuador a esa fecha era de 10'264.137 habitantes, conforme proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en 1995 fue de 11'460.117 y para el año 2000 será de 12'646.095 habitantes.¹²

Las Provincias que en 1995 concentran mayor cantidad de población son Guayas con 3'055.907, Pichincha con 2'181.315 y Manabí con 1'172.814 habitantes; estas tres provincias albergan al 56% de la población del país. Por ciudades son: Guayaquil 1'877.031, Quito 1'401.389 que equivale, al 28.6% del total.¹³

De la población total, el 60.9% está concentrada en el área urbana y 39.1% en la rural. El 50.2% corresponde al sexo masculino y 49.8% al femenino.¹⁴

¹² INEC. Proyección de la Población al Año 2000.

¹³ División Político Administrativa del Ecuador. 1995.

¹⁴ Ibid.

De acuerdo al CEPAR ¹⁵, la tasa de crecimiento entre 1990 y 1995 es del 2.2% y entre 1995 y 2000 es del 2.0%; siendo la urbana 3.5% y 3.1% para cada período y la rural 0.4% y 0.2% respectivamente. en el caso de la provincia de Pichincha, tenemos que la Tasa intercensal de crecimiento de la población 1982-1990 es del 3.0%, concentra al 18.2% de la población del país y la población urbana es del 72.9%.¹⁶

El 36.4% tiene entre 0 y 14 años, el 59.2% entre 15 y 64 años y el 4.4% más de 65 años. La Tasa Bruta de Natalidad, la Tasa Bruta de Mortalidad y la Tasa Global de Fecundidad y la Tasa de mortalidad infantil, proyectadas entre 1990-1995 y 1995-2000, tienen tendencia decreciente en tanto que la esperanza de vida tiene tendencia creciente.

El movimiento migratorio entre 1985-1990, de la población mayor de 5 años, señala que la provincia de Pichincha presenta los más altos índices; el número de inmigrantes a esa fecha es 142.441 y el de emigrantes es 71.915 dando un balance neto migratorio de 70.526. Le siguen las provincias del Guayas y el Oro. ¹⁷

2.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PEA-

En el Ecuador, la Población Económicamente Activa -PEA-, estimada a 1995, es de 3'976.323 que equivale al 35% de la población total. De la población Económicamente activa, 3'860.838 o sea el 97.1% está ocupada y el 2.9% es desocupada. Ver anexo Nº 2.

¹⁵ CEPAR. Principales indicadores demográficos. 1993. pp. 44 y 51. cuadros 20 y 31.

¹⁶ Ibid. p. 53. cuadros 33 y 34.

¹⁷ Ibid. p. 50. cuadro 29.

2.2 SITUACION OCUPACIONAL: EMPLEO, SUBEMPLEO, DESEMPLEO

"A pesar que los porcentajes de desempleo y subempleo han disminuido en el Ecuador, el sector informal ha experimentado un crecimiento que supera los niveles de trabajo ocupado en los sectores modernos de la economía"... "en Quito , un 48.3 por ciento de la PEA tiene empleo adecuado en el sector moderno; mientras que en Guayaquil tan solo el 37.5 por ciento goza de esta situación".¹⁸

"Aunque no es el mejor indicador, el salario mínimo vital en este año se ha recuperado y ha alcanzado el más alto nivel del presente gobierno (cuadro No. 8). Esto se debe al reajuste que se ha venido dando y al control del índice inflacionario. Se ha recuperado el salario real, pero el problema del desempleo continúa siendo preocupante porque persiste y aunque no hay estadísticas de los niveles de desempleo y subempleo en 1995, basta con realizar una breve inspección de campo para observar como el sector informal ha crecido; sólo así se explica como se ha incrementado en el medio urbano la mendicidad y los vendedores ambulantes, que no solo ocupan las veredas y las calles como antes lo hacían, sino que actualmente hacen visitas domiciliarias y se suben a los buses, en donde, en virtud del número de vendedores, se puede ir comprando tranquilamente una diversidad de productos".¹⁹

De acuerdo a la "Encuesta Urbana de Empleo, Subempleo y

¹⁸ "Crece la economía informal". HOY. Año 13. Edición 5061. Sección A. p.3A.

¹⁹ "1995: Un año crítico para la economía ecuatoriana". Suplemento Martes Económico de El Comercio. Nº 369. diciembre 26 de 1995. p. 9. Columna 3.

Desempleo" realizada por el INEC -Primera Ronda-agosto 1995.

La Población Urbana en el Ecuador es de 6'981.827, de la cual 3'089.903 o sea el 44.3% es Población Económicamente Activa -PEA- Ver anexo Nº 3

- La población ocupada alcanza a 2'828.969 o sea el 91.6% de la PEA, 1'316.254 es decir el 46.52% se halla ubicada en el sector moderno de la economía; y, de esta población hay 1'133.156 igual al 86.1%, ocupados adecuadamente y 183.098 subempleados.
- Los ocupados en el sector informal urbano alcanzan a 1'170.297 o sea el 41.4% de la población ocupada.
- En actividades agrícolas 185.656 o sea el 6.6% y en servicios domésticos 156.762 igual al 5.5%.
- El empleo en el sector informal creció en el 12% en 1995
- Los desempleados alcanzan a 260.934 o sea el 8.4% de la PEA, correspondiendo el 79% de ellos al desempleo abierto.
- La Población Económicamente Inactiva es de 2'448.499 que es el equivalente al 35.1% de la población urbana.
- Con relación a 1994 la PEA tuvo un incremento 6.9% y se estima que se crearon 78.411 empleos nuevos en el sector formal de la economía entre 1994 y 1995.

En la ciudad de Quito, de acuerdo a la misma encuesta tenemos:

- Que la población urbana es de 1'381.282, y la PEA es de 658.457 equivalente al 47.7% de la población urbana.
- La población ocupada -PEAO- es de 602.917 o sea el 91.6% de la PEA.
- En el Sector moderno se hallan ocupados adecuadamente 307.460 que equivale al 51% de la población ocupada -PEAO- y encontramos 40.536 subempleados o sea el 6.7% de la PEAO.
- Los ocupados en el sector informal urbano son 216.018 que equivalen al 35.8% de la PEAO;
- Los ocupados en actividades agrícolas son 9.336 o sea el 1.5%;
- Los ocupados en servicios domésticos son 29.567 o sea 4.9%.
- Los desempleados suman 55.540 que es el 8.4% de la PEA, el desempleo abierto alcanza a 40.658 que es 73.2% del desempleo.
- La Población económicamente inactiva es de 469.423 igual al 34% de la población urbana de la ciudad de Quito. Por Sectores Económicos y Grupos de Ocupación, Ver Anexo Nº 5

En la ciudad de Quito, hay una concentración en el

siguiente orden:

- Comerciantes y vendedores;
- Servicios personales;
- Artesanos e industria textil;
- Profesionales y Técnicos;
- Personal Administrativo;
- Medios de Transporte;
- Personal Directivo;
- Artes Gráficas;
- Trabajadores en Estiba y Almacenaje; y
- Trabajadores Agrícolas.

En el Sector Moderno, el orden de concentración es el siguiente:

- Profesionales y Técnicos;
- Personal Administrativo;
- Servicios Personales;
- Artesanos e industria Textil;
- Comerciantes y vendedores;
- Personal Directivo;
- Medios de Transporte;
- Artes Gráficas; y
- Trabajadores en Estiba y Almacenaje.

En el Sector Informal, el orden está dado por:

- Comerciantes y vendedores;
- Artesanos e Industria Textil;
- Servicios Personales;
- Medios de Transporte;
- Artes Gráficas;
- Personal Administrativo;

- Trabajadores en Estiba y Almacenaje;
- Personal Directivo; y
- Profesionales y Técnicos.

En Actividades Agrícolas encontramos el siguiente orden:

- Trabajadores Agrícolas;
- Profesionales y Técnicos;
- Personal Administrativo;
- Servicios Personales; y
- Trabajadores en Estiba y Almacenaje.

En el sector Servicio Doméstico, únicamente encontramos al Grupo Servicios Personales.

Por Ramas de Actividad Económica, en el Sector Moderno la población ocupada tiene el siguiente orden de concentración: Servicios Comunales y sociales;

- Industria Manufacturera;
- Comercio y Restaurantes;
- Servicios Financieros;
- Construcción;
- Transporte y Comunicación; y
- Electricidad, Gas y Agua.

En el Sector Informal, la población Ocupada tiene el siguiente orden de concentración:

- Comercio y restaurantes;
- Industria Manufacturera;
- Servicios Comunales y Sociales;
- Transporte y Comunicación;
- Construcción; y

- Servicios Financieros.

La Población Ocupada en Actividades Agrícolas toda se halla dentro de la Rama de Actividad Agricultura y Caza; en tanto que toda la Población Ocupada del Sector Servicio Doméstico esta concentrada en la Rama de Actividad Servicios Comunales y Sociales.

Una vez que conocemos como esta estructurada y distribuida la población en el Sector Informal de la Ciudad de Quito, cabe señalar que este sector a través de la microempresa contribuye dentro de los procesos sociales y económicos que vive el país, con la generación de nuevos Puestos de Trabajo que permite la incorporación no solo de población que ya no tiene un lugar en el sector moderno o formal de la economía o que proviene de las migraciones sino también de nuevos contingentes de PEA.

Actualmente se observa que el proceso de globalización que esta afectando al mundo entero y lógicamente a nuestro país, que acorde a esta situación ha emprendido un proceso de modernización y desarrollo de corte neoliberal, bajo cuyo esquema, en donde priman las Leyes del Mercado Libre.

Las empresas del sector moderno se ven obligadas a enfrentar este reto y olvidar el proteccionismo por parte del Estado; y tratar de superar esta situación de carácter coyuntural, que se suma a lo restringido del mercado nacional, al encarecimiento permanente de la Materia Prima e Insumos Importados, además de la contracción de la demanda efectiva como consecuencia de la inflación.

Ante esta situación muchas empresas, en su mayoría

medianas y pequeñas del sector formal, se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas y arrojar a la desocupación a trabajadores que constituyen mano de obra calificada, y que para sobrevivir tienen que buscar un espacio en el Sector Informal y en el mejor de los casos convertirse en microempresarios, autogeneradores de empleo.

Dentro de este proceso de modernización, se ve involucrado también el Estado, el cual en la búsqueda de reducir su aparato burocrático, ha suprimido cerca de 75.000 puestos de trabajo, obligando tácitamente a quienes quedaron en la desocupación a buscar una alternativa dentro del sector informal que es el que en determinado momento se constituye en la única salida por la oportunidad y por la apertura de actuación que ofrece.

Cabe recordar que a raíz de la Revolución Liberal en 1895 y de la Revolución Juliana en 1925, el estado se constituyó en la principal fuente de empleo del país, acentuándose esta situación en 1972 al iniciarse la explotación petrolera, de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Desarrollo, el número de empleados del sector público creció de 97348 a 323.004 en 1986, afectando al presupuesto fiscal y acelerando la inflación.

En este proceso de pérdida de empleo y búsqueda de una oportunidad de sobrevivir mediante la inserción en el sector informal, que de mediar circunstancias favorables puede llegar a ser parte del sector formal; la capacitación profesional juega un papel fundamental ya que a través de ella se pueden obtener conocimientos y desarrollar aptitudes acordes con los requerimientos de una actividad productiva, comercial o de servicios.

CAPITULO III

CAPACITACION POPULAR EN EL SECTOR INFORMAL

1. CURSOS DE CAPACITACION POPULAR IMPARTIDOS POR EL SECAP EN EL AÑO 1995

Como respuesta a las condiciones socio-económicas y políticas del país y en base a las experiencias acumuladas en la ejecución del Plan de Capacitación Popular desde su inicio en 1989, el SECAP planteó una propuesta operativa para 1995 en la cual se profundiza en el criterio de hacer prevalecer la calidad de la capacitación para lo cual se estructuraron 8 grandes ejes curriculares, suficientemente flexibles y adaptables a los requerimientos de la población beneficiaria.

Además se establecieron sistemas modulares de capacitación en cada una de las especialidades a fin de permitir el entrenamiento permanente de acuerdo con la capacidad del participante.

La aplicación de este sistema se unificó a nivel nacional lo cual permitirá que la población informal que tiene una gran movilidad pueda continuar con su proceso de formación en el lugar que se encuentre residiendo y que tenga el reconocimiento los cursos precedentes seguidos en otros lugares del país.

En 1995, se sentaron las bases para iniciar el programa de microempresas cuyo objetivo sustantivo es el crear las condiciones propicias para la autogeneración de empleo, integrando en un todo que busca la excelencia a la capacitación: técnica, la administrativa-empresarial, la social y la financiera.

El Programa de capacitación microempresarial, también cuenta con un sistema de apoyo integral que involucra los campos técnico,

conforme se puede ver en el siguiente cuadro.

CAPACITACION POPULAR
CURSOS PARTICIPANTES Y HORAS
PROGRAMADOS PARA 1995(nacional)

Sectores	Cursos	Participantes	Horas
Económicos			
Industrial	4.223	84.615	253.410
Comercio y Servicios	1.408	28.205	84.470
Total	5.631	112.820	337.880

FUENTE: SECAP - Dirección de Planificación - Dpto. Programación y Evaluación.

De los cursos programados, se dictaron 1.965 cursos a 36.547 participantes con una duración de 118.230 horas.

De los cursos dictados, 1.390 corresponden al sector industrial con 26.789 participantes y 83.730 horas; y 575 al sector del comercio y los servicios con 9.758 participantes y 34.500 horas, conforme se puede observar en el siguiente cuadro.

CAPACITACION POPULAR
CURSOS PARTICIPANTES Y HORAS CUMPLIDOS EN
1995
(nacional)

Sectores	Cursos	Participantes	Horas
Económicos			
Industrial	1.390	26.789	83.730
Comercio y Servicios	575	9.758	34.500
Total	1.965	36.547	118.230

FUENTE: SECAP - Dirección de Planificación - Dpto. Programación y Evaluación.

Los cursos en los dos sectores tuvieron una duración promedio de 60 horas. A los cursos del sector industrial asistieron en promedio 19 participantes y los cursos del sector de comercio y servicios 17 participantes

De las actividades programadas y cumplidas corresponden a la provincia de Pichincha: 751 cursos, 15.080 participantes y 45.240 horas programadas de los cuales se ha cumplido: 345 cursos, 6.597 participantes y 20.700 horas, conforme el siguiente cuadro.

CAPACITACION POPULAR
CURSOS, PARTICIPANTES Y HORAS
PROGRAMADAS Y CUMPLIDOS EN 1995
EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Sectores	Cursos	Participantes	Horas
Económicos			
PROGRAMADO	750	15.080	45.240
CUMPLIDO	345	6.597	20.700

FUENTE: SECAP - Dirección de Planificación -Dpto. Programación y Evaluación.

A continuación se detallan los cursos, participantes y horas por ramas de actividad económica, cumplidos dentro del Plan de Capacitación Popular en la provincia de Pichincha

CAPACITACION POPULAR
CURSOS, PARTICIPANTES Y HORAS POR RAMAS DE
ACTIVIDAD
ECONOMICA CUMPLIDAS EN 1995 EN LA PROVINCIA
DE PICHINCHA

Ramas de Actividad	Cursos	Participantes	Horas
Económica			
Mecánica Automotriz	26	548	1.560
Construcciones	46	814	2.760
Agroindustrias	5	58	300
Confecciones Indust.	72	1.548	4.320
Artesanías	74	1.209	4.440
Agricultura	20	287	1.200
Servicios	97	2.004	5.820
Otros	5	129	300
TOTAL CUMPLIDO	345	6.597	20.700

FUENTE: SECAP - Dirección de Planificación - Dpto. Programación y Evaluación.

2. EGRESADOS DE LOS CURSOS QUE CONSIGUIERON EMPLEO.

En este punto nos centraremos a los resultados obtenidos de una encuesta aplicada a cuarenta egresados de cursos de Capacitación Popular, que fueron dictados a población informal que labora en la ciudad de Quito sin embargo que su lugar de residencia habitual a más de la zona marginal de esta ciudad son poblaciones urbanas vecinas.

Para llevar a cabo esta encuesta, se aplicó el "Formulario de Encuesta para egresados de cursos de Capacitación Popular", (Ver anexo Nº 5).

Orientado a identificar las siguientes variables de utilidad para el presente Trabajo de Investigación: Fecha, nombre, edad, sexo, años de estudio, nombre de curso y fecha en la cual siguió, el grado de satisfacción y aprendizaje, situación de empleo/ocupacional y de ingresos antes y después de seguir el curso y su predisposición a tomar otro curso de los que el SECAP dicta a través de la Capacitación Popular.

En razón de que una de las características de la población informal es su movilidad y permanencia temporal en determinado lugar, se procedió a aplicar el formulario de encuesta a un grupo de beneficiarias que se les pudo localizar y que habían seguido cursos de:

- Belleza, 11 participantes;
- Panadería, 14 participantes;
- Porcelanicrón, 14 participantes; y
- Cerámica, 1 participante.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- 15 beneficiarios, siguieron cursos en 1994, 17 en 1995 y 8 no definen la fecha en la cual siguieron el curso;
- Los cuarenta beneficiarios son mujeres;
- Las edades de las participantes oscilan entre los 15 y los 76 años.
- Por nivel de estudios se encuentra que: 6 participantes tiene entre uno y cinco años de estudios universitarios, 15 son bachilleres, 13 tienen ciclo básico, 2 únicamente primaria, 2 tienen cursos de corte; y 2 no contesta.
- En relación al nivel de satisfacción en la escala del 1 al 5 tenemos que: 36 participantes señalan que su nivel de satisfacción es 5; 3 participantes señalan que es 4; y 1 participante señala que es 3.
- En relación al grado de aprendizaje en la escala del 1 al 5 tenemos que: 32 participantes señala que su aprendizaje es de 5; 3 indica que su aprendizaje es de 4; y una no contesta.

Las razones indicadas para esta escala de valoración se señalan a continuación:

- Fue de provecho	1
- Aprendió Técnicas	2
- Fue bueno el Instructor	1
- Tuvo mejora económica	1
- Se siente realizada	1
- Fue práctico el curso	1
- Por el nivel de aprendizaje	19
- Fue buena la enseñanza	12

- Tuvo buena aceptación 1
- Poco 1
- No contesta. 1

En relación con el trabajo:

- 10 participantes si trabajaban antes de seguir el curso
- 29 no participantes no trabajaban
- 1 no contesta.

Las participantes en número de 11 señalan que consiguieron trabajo; 24 mejoraron sus condiciones de trabajo, 10 establecieron microempresas, 3 generaron nuevos puestos de trabajo y 6 no contestan. En cuanto a los ingresos 8 lograron mejorarlos mucho, 29 poco, 2 nada y 1 no contesta.

De las cuarenta participantes, 39 señalan que tienen interés de seguir otro curso y una no contesta. 37 desearían participar de otro curso para aumentar sus conocimientos, 1 para completar los módulos de formación, 1 porque está para jubilarse y 1 no contesta.

2.1 EN EL SECTOR FORMAL

De los resultados de la encuesta, se puede estimar que las 11 personas que consiguieron empleo lo hicieron en el sector formal, en razón de que normalmente este sector es el que absorbe mano de obra calificada mediante el empleo.

2.2 EN EL SECTOR INFORMAL

En este sector se puede deducir que las 29 participantes restantes se quedaron en el sector informal; habiendo mejorado su condición de trabajo, 24 de ellas.

3. GENERACION DE AUTOEMPLEO Y/O NUEVAS FUENTES DE EMPLEO

La realidad socio económica del país está vinculada con la pobreza, la marginalidad y la informalidad. Más del 50 por ciento de la población ecuatoriana es pobre, carece de lo necesario para su sustento y su nivel de vida no alcanza los límites mínimos de satisfacción.

Combatir el problema social, por parte de los gobiernos hasta el momento ha sido un tema con poca o ninguna importancia que siempre se ha quedado en segundo plano, limitándose a combatir la inflación desde el punto de vista económico considerando que este es el peor impuesto para la gente pobre. Sin embargo en 1995, "la secretaria técnica del Frente Social", propuso un proyecto para combatir la pobreza, dirigido a impulsar los programas sociales en marcha y a incorporar a los sitios afectados por la guerra. Este proyecto incluye entre otros aspectos el apoyo a pequeñas unidades familiares, la capacitación técnica y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.²⁰

La especialización y perfeccionamiento del Recurso Humano nacional, es uno de los mecanismos fundamentales para lograr que la competitividad ecuatoriana se materialice y tenga mayor aceptación en los mercados nacional y extranjero.

Para que la apertura económica resulte provechosa para el país se hace imprescindible la inmediata capacitación de la población

²⁰ SANTILLAN S, Carmen. "Un paso contra la pobreza". El Comercio. (abril 13 de 1995) Suplemento Martes Económico Nº 333. pp. 8 y 9.

en todos sus niveles, operativo, mando medio y gerencial; así mismo este esfuerzo debe ser compartido por el Estado, los empresarios y los trabajadores, las áreas de capacitación deben ser establecidas en función de prioridades e intereses nacionales.

De los datos obtenidos de la encuesta aplicada, como ya indicamos 24 personas lograron mejorar su situación de trabajo y tres de las 10 personas que establecieron microempresas llegaron a generar nuevos puestos de trabajo.

3.1 ORGANIZACION DE MICROEMPRESAS

Conforme a los resultados ya expuestos, 10 de las beneficiarias de los cursos establecieron sus microempresas y por el tipo de curso seguido permite deducir que la mayoría de estas microempresas se hallan relacionadas con la belleza, panadería, porcelanicrón y cerámica.

Cabe señalar que el sector informal y la microempresa se caracterizan por el uso intensivo de la mano de obra, por tanto las actividades que se desarrollan dentro de este sector son la alternativa de solución a los problemas económicos acuciantes de una gran masa poblacional.

Es de recalcar que la capacitación que realiza el SECAP en el sector informal, también tiende a cubrir áreas vinculadas con la administración, organización y gestión para el manejo de pequeñas empresas y negocios.

3.2 ORGANIZACION DE TALLERES ARTESANALES

Al igual que sucede con la microempresa, estos talleres artesanales están relacionados íntimamente con las áreas de formación y con las ofertas que tenga el mercado.

Podemos en un momento considerar que las diez microempresas instaladas luego de recibir los cursos del SECAP, tengan carácter artesanal, pues en todas ellas por la rama de actividad a la cual pertenecen, indudablemente hacen uso intensivo de mano de obra, despliegan creatividad e iniciativa artística, utilizan recursos casi siempre limitados y aprovechan las oportunidades y habilidades.

Los talleres artesanales podemos mirarlos desde dos ángulos:

El uno desde aquella actividad que se desarrolla dentro de la comunidad y hay participación de grupos de personas que imparten conocimientos, desarrollan habilidades y comparten experiencias; en consecuencia quien se beneficia de este tipo de eventos puede llegar a organizar y poner en funcionamiento unidades artesanales de producción generalmente con poco capital; y,

El otro, desde aquel que estos ya están constituidos y organizados y que están dando oportunidad a otras personas que no tienen conocimientos y quieren una oportunidad para aprender y obtener ingresos para sobrevivir.

4. TEMPORALIDAD OCUPACIONAL

Como resultado de la movilidad y de los cambios de línea de producción o comercialización de conformidad con las oportunidades que ofrezca el mercado de la oferta y la demanda, puede suponerse que la temporalidad ocupacional en determinadas áreas es muy corta y exige líneas de comportamiento laboral acordes con la demanda.

En todo caso la capacitación popular ofrece una oportunidad para estos violentos cambios de ocupación ya que los cursos que dicta a más de cubrir una amplia gama de ocupaciones son de corta duración, eminentemente prácticos y acordes a la realidad del medio informal.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES.

Por todo lo anteriormente expuesto se concluye que la Capacitación Popular es una alternativa de solución al problema de empleo en el Sector Informal de la Ciudad de Quito puesto que:

- 1.1 La Capacitación Popular fue concebida como Plan de Gobierno para el "Pago de la Deuda Social", contó con el interés y una Política de Gobierno que se mantiene hasta ahora.

Esta dirigida a un conglomerado cada vez más creciente de la población que se va constituyendo en la realidad económica del país el cual requiere de las herramientas necesarias para participar y contribuir en la conformación del Producto Interno Bruto, del crecimiento económico y del Desarrollo Integral del País.

- 1.2 Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Capacitación Popular, se creó el "Frente Social" al más alto nivel, con organismos del Gobierno que tienen a su cargo la parte social y laboral del país: Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos; Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación con sus entidades adscritas e involucró al resto del sector público y también al sector privado.

- 1.3 Al Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE- se le

responsabilizó de la priorización de las acciones del Estado para los grupos sociales marginados del crecimiento económico y establecer un "modelo de desarrollo" que privilegie a los individuos y sus derechos a través del incremento de sus ingresos por generación y mejoramiento del empleo.

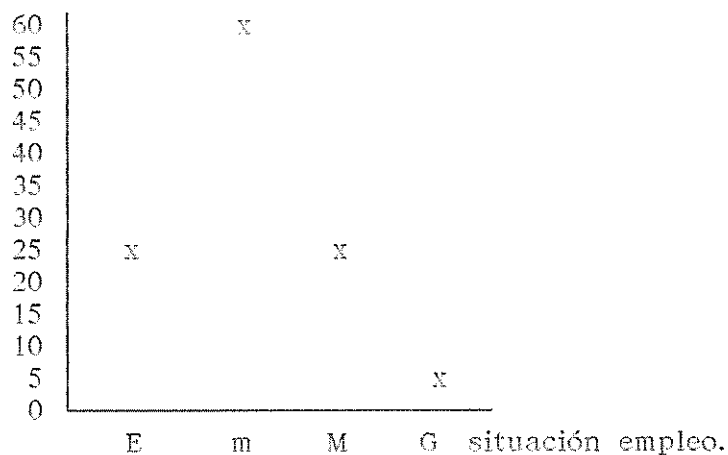
Además debía hacer constar en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes operativos suficientes recursos para el cumplimiento del Plan Nacional de Capacitación Popular.

- 1.4 En el Plan Nacional de Capacitación Popular, en sujeción a la política social dada por el Gobierno Nacional, se definieron y asignaron los recursos humanos, económicos, materiales, técnicos e infraestructura a fin de dar cumplimiento a lo propuesto dentro de este gran proyecto de carácter social de incidencia económica.
- 1.5 Para la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Popular se comprometió al Frente Económico a fin de que proporcione en forma oportuna, suficientes recursos financieros.
- 1.6 Las gestiones realizadas a nivel externo permitieron obtener crédito y asistencia técnica internacional para llevar adelante diferentes áreas del Plan Nacional de Capacitación Popular, entre ellas el área de capacitación profesional para el sector informal urbano.
- 1.7 La participación del SECAP en la concepción, formulación y ejecución del Plan en mención, garantizó su efectividad en lo que ha capacitación se refiere, en razón de que es una Institución especializada dentro del área.

- 1.8 La coordinación interinstitucional entre el SECAP y otros organismos como el Instituto Nacional de Empleo -INEM- para realizar investigaciones acerca de la población objetivo a la cual se dirigió el Plan de Capacitación Popular, permitió el fortalecimiento del nivel de apoyo técnico de las instituciones participantes.
- 1.9 La coparticipación del SECAP, INEM, y el INEC en la determinación de la Población objetivo para el Plan Nacional de Capacitación Popular, garantiza el acierto de las acciones que se realicen dentro del campo.
- 1.10 La experiencia del SECAP se puso de manifiesto en el campo del análisis ocupacional, del diseño pedagógico, de la programación de cursos, de la formación del personal de instructores, promoción, orientación y ejecución de actividades programadas en el Plan de Capacitación Popular.
- 1.11 La creación de la Dirección de Capacitación Popular dentro de la Estructura Orgánica Funcional del SECAP así como las metas cumplidas en lo que va de 1989 a 1995, ha permitido que este programa se mantenga sin embargo de los cambios de Gobierno en el transcurso del tiempo.
- 1.12 La Capacitación Popular ha contribuido a la promoción social y al cumplimiento de políticas de empleo, mediante acciones que han permitido que beneficiarios de sus cursos logren acceder o mejorar las condiciones de empleo e ingreso y en no pocos casos, establecer sus microempresas y aún generar nuevos puestos de trabajo, como lo demuestra la evaluación de la encuesta realizada en el presente trabajo de investigación.

- 1.13 Los resultados de la evaluación a la encuesta realizada al grupo de cuarenta ex-beneficiarias de los cursos de Capacitación Popular señalan lo acertado de las acciones realizadas por el SECAP dentro del área de capacitación popular ya que un 27 por ciento consiguieron trabajo; el 60 por ciento mejoraron su situación de trabajo y el 25 por ciento estableció microempresas, y de este 25 por ciento el 33 por ciento generó nuevos puestos de trabajo.

% encuestados



FUENTE: Encuesta aplicada a los egresados de capacitación popular.

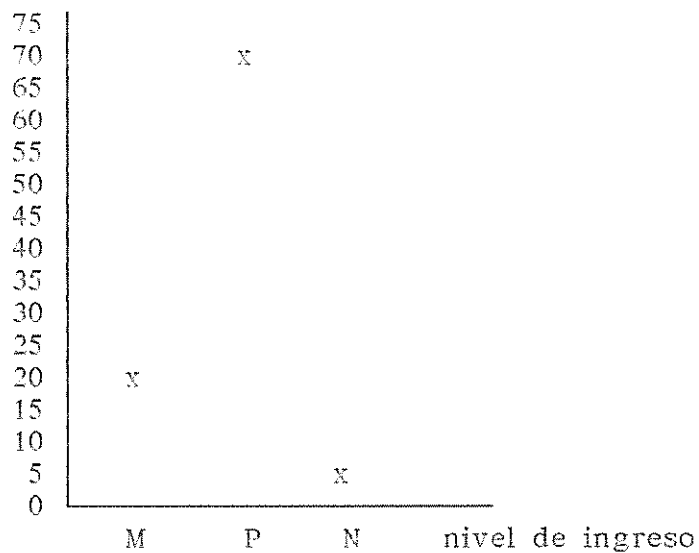
E = consiguió empleo
 m = mejoró su situación laboral
 M = Estableció Microempresa
 G = Generó nuevos empleos

- 1.14 Igualmente los resultados con relación al nivel de Ingreso, indican que el haber participado en un curso de capacitación popular fue beneficioso ya que permitió al 20 por ciento mejorar mucho su nivel de ingresos; al 72.5 por ciento mejorar algo y al 5 por ciento se mantenerse en el

mismo nivel anterior a realizar el curso.

NIVEL DE INGRESOS

% encuestados



FUENTE: Encuesta aplicada a egresados de cursos de Capacitación Popular.

M = mejoró mucho su ingreso

P = mejoró poco su ingreso

N = no mejoró su ingreso

- 1.15 No obstante todos los logros alcanzados en el marco de la Capacitación Popular, el SECAP ,ha tenido que superar dificultades principalmente de carácter financiero que le impidieron dar cumplimiento a las metas propuestas.
- 1.16 Por ser una actividad que está dirigida a un sector caracterizado por la movilidad y carencia de estabilidad y que se desarrolla conforme las oportunidades que le brinda el mercado y el medio obliga a un replanteo metodológico

permanente que hace imprescindible la revisión continua de contenidos y programas de enseñanza y la capacitación de los instructores técnicos y del personal de apoyo.

- 1.17 La importancia relativa que los Gobiernos dan a la continuidad en la aplicación de política de carácter social, han dado lugar a que la Capacitación Popular tenga logros modestos comparados con la realidad del Sector Informal Urbano.
- 1.18 El desarrollo económico debe ir de la mano con el desarrollo social, pese a lo cual se ha privilegiado la aplicación de políticas económicas que han ido en detrimento de la población, afectando a los más desprotegidos y a la consecución de Objetivos Nacionales.
- 1.19 El incremento permanente del sector informal urbano como resultado del modelo económico que se ha venido aplicando en el país hace que los logros de la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Popular cada vez se vean más limitados frente a la problemática del desempleo y subempleo que hacen que la pobreza vaya incrementándose y absorbiendo a estratos más amplios de la población
- 1.20 Quienes detentan el poder económico y político en el país, no prestan la suficiente atención a la realidad productiva del Ecuador que reposa en la mano de los informales y que en la medida que ellos puedan ser generadores de valor agregado y riqueza

El país podrá por lo menos enfrentar con éxito una realidad interna que afecta su desenvolvimiento y desarrollo frente al mundo.

2. RECOMENDACIONES.

La importancia y trascendencia que en forma permanente va cobrando el Sector Informal urbano en su proyección hacia el futuro, hace necesario que el Gobierno del Ecuador replantee como una prioridad las políticas sociales y económicas a fin de reactivar el aparato productivo nacional.

Al Gobierno, que la erradicación de la pobreza y el desarrollo de la población deben ser el objetivo permanente de Estado y de Gobierno y que se debe mantener y dar impulso al Plan Nacional de Capacitación Popular que como hemos visto es una alternativa de solución a estos problemas y en consecuencia una alternativa de solución al crecimiento de la brecha social y económica entre clases sociales; al incremento del subempleo y el desempleo, al crecimiento de la informalidad, a los bajos niveles de salubridad, educación y vivienda, al deterioro de los ingresos, etc.

El Gobierno a través de sus órganos competentes y los diferentes gremios de la producción deben concertar e integrar orgánicamente todo el potencial productivo de lo moderno y lo tradicional.

Al Congreso Nacional y al Gobierno que adecuen las instancias legales e institucionales para que respondan a la auténtica realidad nacional.

El Gobierno y el sector privado deben apoyar y fortalecer a instituciones como el SECAP que por su experiencia y funciones es ejecutor de una política social de Gobierno, vinculada directamente con los Objetivos Nacionales Permanentes de Justicia Social, Desarrollo Integral e Integración Nacional, orientada a prestar servicio de capacitación a un gran conglomerado de la población que se encuentra en la informalidad.

Los diferentes estamentos sociales y económicos del país, en consenso, deben apoyar al sector informal en su desarrollo y tecnificación, toda vez que este es una realidad vital dentro de la estructura económica del país.

El SECAP debe ampliar y fortalecer las actividades dirigidas al sector informal orientándolas a la búsqueda de conocimientos y descubrimiento de destrezas por medio de eventos de capacitación ya sea con el dictado de cursos de especialización o con la práctica supervisada en pequeños talleres o negocios.

El Gobierno deberá mantener las políticas sociales dentro del marco en la que fue concebido el Plan Nacional de Capacitación Popular, ya que los resultados obtenidos de la ejecución de este Plan demuestra que en la medida de lo posible se ha atendido a los estratos menos favorecidos de la población.

El Gobierno a través del "Frente Social", deberá asignar recursos necesarios y suficientes para atender a los estratos informales y a sus problemas sociales y económicos invirtiendo principalmente en salud, educación, vivienda y capacitación.

Es recomendable ampliar o por lo menos mantener este Plan de Capacitación Popular, como programa de Gobierno ya que es uno de los pocos que le permiten al informal obtener una oportunidad de sobrevivir a través de su trabajo y no ser una carga para el Estado.

Los diferentes organismos del Gobierno, Deben tomar en cuenta que los problemas de los informales no solo son un problema de desarrollo económico y social sino también un problema de seguridad interna y externa.

Los gremios de la producción deben asumir que el crecimiento

insostenible de la informalidad es una consecuencia de la crisis coyuntural del aparato productivo que tradicionalmente fue sobreprotegido por el Estado y que les corresponde a ellos impulsar la adopción de un nuevo modelo económico diferente al Modelo de Sustitución de importaciones impuesto por la CEPAL, que más bien dio origen a aparatos productivos, que en nada contribuyeron al desarrollo de los pueblos y su población y paulatinamente fueron creando o estimulando el incremento de la pobreza y las consecuencias que han sido descritas en el presente trabajo.

El Gobierno, debe aprovechar que el informal tiene la capacidad de adaptación a las más diversas situaciones y a estar presente en los sitios menos imaginables, para apoyarlo mediante la aplicación de políticas de desarrollo y de inversión para la ejecución de planes, programas y proyectos sociales y económicos para constituirlo en el elemento impulsor del desarrollo de zonas del país que hasta el momento no superan el nivel tradicional de retraso dentro del sistema económico productivo.

El "Frente Social", debe establecer concretamente cuales son los parámetros de conformación y desarrollo del sector informal en las grandes centros urbanos como en la ciudad de Quito, a fin de poder adoptar mecanismos de apoyo de acuerdo a los rasgos característicos de la informalidad y conducirlo para que se organice en pequeñas unidades de producción competitivas y eficientes como las microempresas.

El Gobierno debe establecer programas de desarrollo a fin de que los informales se transformen en el motor del movimiento comercial y de servicios, sin que necesariamente dejen la informalidad y de esta forma contribuya en el logro de las metas macroeconómicas del país.

Es necesario que el Gobierno mantenga y fortalezca dentro de los Planes de Gobierno la atención al sector informal urbano toda vez que ello señala el camino por el cual transitar en búsqueda de la solución de los problemas socio económicos anteriormente señalados.

Así mismo es necesario fortalecer a Instituciones de capacitación como el SECAP, ya que solo a través de las acciones de capacitación se tiene una de las alternativas más pertinentes y oportunas de generar trabajo y riqueza e incorporar al mundo del trabajo a grupos numerosos de informales adecuadamente capacitados, así lo demuestra la evaluación de los resultados de la encuesta aplicada a los ex-beneficiarios de los cursos de capacitación popular.

AL HOMBRE NO HAY QUE DARLE EL PEZ HAY QUE ENSEÑARLE A PESCAR!

BIBLIOGRAFIA

ALARCON COSTTA, C. Sector Informal: ¿problema o solución?. Segunda edición. Quito. Editorial Sandoval Hnos. julio 1990. 155pp. Un volumen.

BENALCAZAR P, Oswaldo. Desempleo disfrazado en países menos desarrollados: caso ecuatoriano (Tesis de Grado). Quito: Universidad Central del Ecuador, 1980.

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y PATERNIDAD RESPONSABLE, Principales indicadores demográficos: mundial y regional, América Latina, Grupo Andino, Ecuador. Quito, agosto 1993. 43 pp.

CEPLAES, ILDIS, CORDANEC. Ecuador análisis de coyuntura, perspectivas. 1996.

DE LOMNITZ, L. Como sobreviven los marginados. 4a.edición. México. Siglo veintiuno editores. 25 de marzo de 1980. 229pp. Un volumen.

INEC. Encuesta urbana de empleo, subempleo y desempleo, primera ronda, agosto de 1995. Quito. enero de 1996. pp. 294

INEC. División Política-Administrativa de la República del Ecuador 1995, 1995. Quito. INEC. pp. 159.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, Informe sobre desarrollo humano, 1994. México. Marc Ediciones. 1994. 243 pp. Un volumen.

MTRH-SECAP, Capacitación Popular-Plan Nacional. Segunda edición. Quito. Imprenta Dirección Nacional del SECAP. agosto 1989. pp. 62.

SECAP, Reglamento Orgánico Funcional. Quito. septiembre de 1994. pp. 85.

SECAP, Operación del Plan Nacional de Capacitación Popular, 1989 pp. 19 (Poligrafiado).

SECAP, Plan operativo 1995, Quito. enero 31 de 1995.

SECAP, Normas Técnico-Pedagógicas, Quito. enero de 1990.

SIERRA V, J. Ecuador: subempleo y respuestas, Quito. Editorial Ecuador F.B.T. Cía. Ltda. enero de 1993. 561 pp. Un volumen.

Bejarano, Jaime. "el bajo mundo y los informales". El Comercio. (febrero 20 de 1996). Sección A. p. 5.

DAVILA A, Oswaldo. "Trabajadores del Mundo capacitados". El Comercio. noviembre de 1994. Suplemento martes económico. pp. 3-5.

DE SOUZA, Herbert. "Tecnología, desempleo y lucha contra la miseria". Ibid. pp. 10 y 11.

EL COMERCIO. "1994: un balance todavía confuso". diciembre 27 de 1994". Ibid. pp. 3-13.

EL COMERCIO. "1995: un año crítico para la economía ecuatoriana". (diciembre 26 de 1995). Ibid. p. 9.

EL COMERCIO. "SECAP: la empresa y el gobierno lo cambiarán". (febrero 10 de 1996). p. B5.

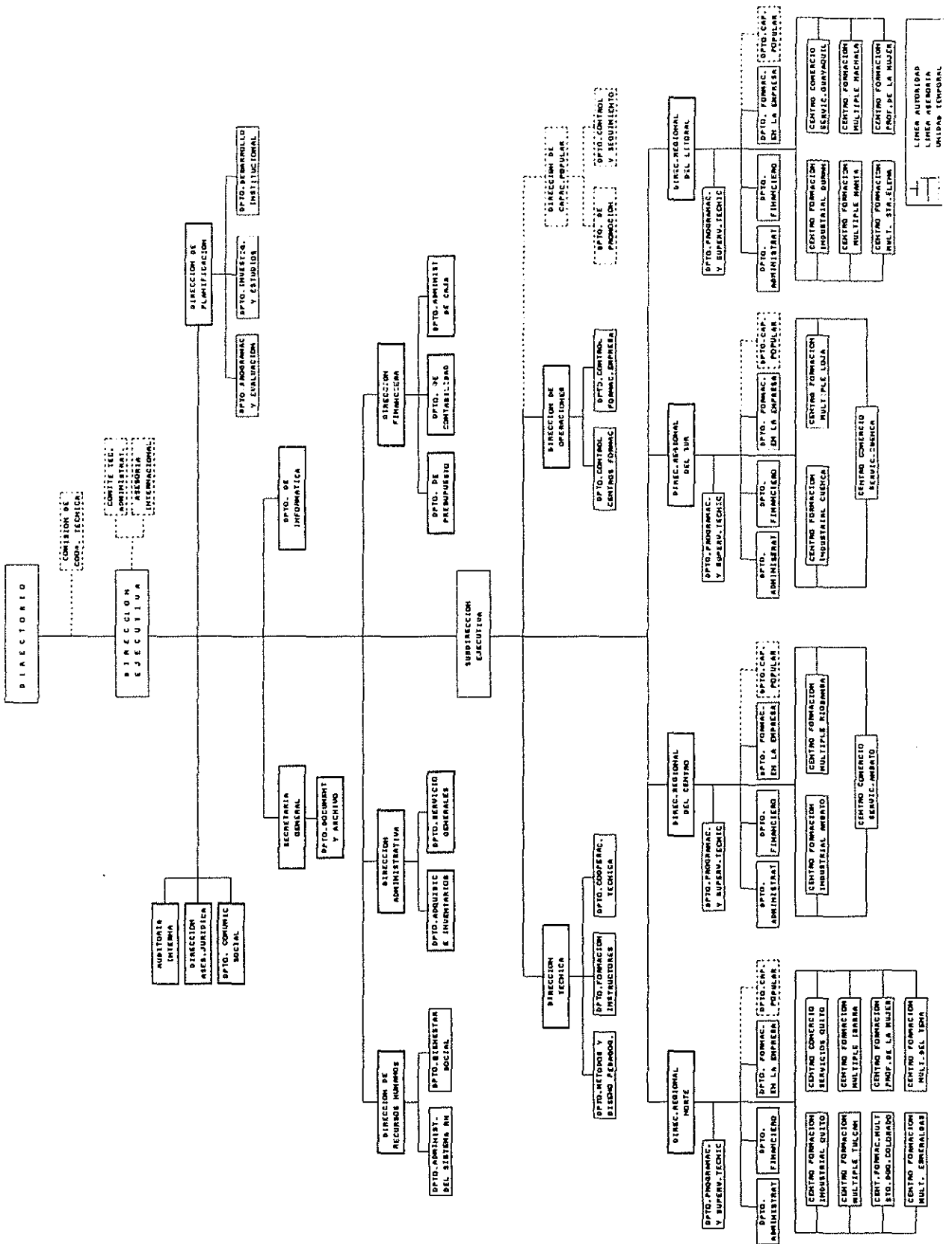
HOY. "Crece la economía informal". (mayo 1 de 1996). p. 3A.

LUNA o, Luis. "la apertura económica y la formación profesional". El Comercio. (octubre 11 de 1994). Ibid. pp. 8 y 9.

REICH, Robert B. "la peligrosa travesía hacia la nueva economía. El Comercio. (octubre 3 de 1996).

SANTILLAN, Carmen. "UN paso contra la pobreza. El Comercio. (abril :
18 de 1995). Suplemento Martes Económico. pp. 8-9

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SECAP



PLAN DISTRITO METROPOLITANO

CUADRO No. 31

**ASENTAMIENTOS DE HECHO
EXISTENTES EN EL AREA URBANA
(1985)**

Distritos	No. Barrios	Hectáreas
Norte	46	1.815
Centro Norte	10	186
Centro	11	124,50
Centro Sur	24	680,50
Sur	43	1.162,00
Total Area Urbana	134	3.968,00
Turubamba (no urbano)	19	607,00
TOTAL	153	4.575,00

Considerado únicamente los asentamientos que en 1985 eran urbanos se observa que éstos se hallaban ubicados 56 al Norte y 67 al Sur. Sin embargo, se apreciaba ya un gran número de asentamientos en el Distrito Turubamba que no era urbano todavía pero que se la incluyó por ser una zona de expansión inmediata en la que ya existían gran cantidad de asentamientos de hecho. Sumando los asentamientos del Distrito Turubamba, la zona totalizaba 86, que comparados con los 56 del Norte nos señalaba una tendencia de consolidación de la expansión urbana hacia el sur.

Al momento, según una última investigación realizada por la Dirección de Planificación (1991, ver cuadro No. 33) se han registrado 202 asentamientos de hecho en el área urbana.

CUADRO No. 32

**ASENTAMIENTOS DE HECHO EXISTENTES EN EL AREA URBANA DE QUITO
(1991)**

ZONA CENTRAL

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| 1. JORGE CALDERO | 8. MIRADOR DE TOCTIUCO |
| 2. SANTA LUCIA | 9. PAVON GRIJALVA |
| 3. LOS ANGELES DE SAN ROQUE | 10. JURADO CRUZ |
| 4. VELASCO | 11. JESUS VINUEZA |
| 5. EL CANO | 12. RIO CENEPA |
| 6. ATACAZO | 13. EL GUABO |
| 7. EL HUAYCO | 14. EL ROSARIO |

ZONA NORTE

- | | |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. EL ARMERO | 25. SAN RAFAEL |
| 2. LA COMUNA | 26. MENA DEL HIERRO ALTO |
| 3. LA PRIMAVERA | 27. LOMA HERMOSA |
| 4. SAN VICENTE DE LAS CASAS | 28. SAN ENRIQUE DE VELASCO |
| 5. COCHAPAMBA SUR | 29. RANCHO ALTO |
| 6. COCHAPAMBA NORTE | 30. RANCHO MEDIO |
| 7. OSORIO | 31. COMITE DEL PUEBLO No.2 |
| 8. SAN LORENZO | 32. RANCHO BAJO |
| 9. SAN VICENTE DE LA FLORIDA | 33. PISULI |
| 10. ANA MARIA | 34. JAIME ROLDOS AGUILERA |

PLAN DISTRITO METROPOLITANO

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| 11. LA PULIDA | 35. SINDICATO OBREROS HCPP |
| 12. PINOS DE LA PULIDA | 36. SAN JOSE DE CANGAHUA |
| 13. SAN CARLOS III ETAPA (M. SALUD) | 37. EL CONDADO |
| 14. PABLO ARTURO SUAREZ | 38. PONCEANO |
| 15. EL BOSQUE | 39. CORAZON DE JESUS CARCELEN |
| 16. EL TRIUNFO | 40. CARCELEN LIBRE |
| 17. SAN JOSE | 41. COMITE DEL PUEBLO No.1 |
| 18. BELLAVISTA | 42. QUINTANA |
| 19. SANTA ANITA (BELLAVISTA) | 43. LA VISTORIA III ETAPA |
| 20. RUPERTO ALARCON | 44. GUSTAVO HERDOIZA LEON |
| 21. SANTA ANA ALTA | 45. PATRICIO ROMERO BARBERIS |
| 22. SANTA ROSA DE SINGUNA | 46. ALVARO PEREZ INTRIAGO |
| 23. SANTA ISABEL | 47. LA CASTELLANA |
| 24. SAN JOSE OBRERO | |

ZONA SUR

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1. CORAZON DE JESUS (TURUBAMBA) | 72. 18 DE MAYO |
| 2. LA VICTORIA BAJA | 73. DONOSO |
| 3. PLYWOOD TURUBAMBA | 74. ELOY ALFARO |
| 4. LA VICTORIA MEDIA | 75. OBRERO INDEPENDIENTE 1 |
| 5. LA FLORENCIA | 76. SAN FRANCISCO DE QUITO |
| 6. LA VICTORIA (MATUCRESA) | 77. MIRAVALLE |
| 7. HEROES DE PAQUISHA | 78. VIVIENDA DE PUEBLO PUENGASI |
| 8. JOSE PERALTA | 79. OBRERO INDEPENDIENTE 2 |
| 9. ESPERANZA | 80. VALLE DE PUENGASI |
| 10. EL ROCIO | 81. VIRGINIA BAJA |
| 11. SAN FERNANDO (MATUCRESA) | 82. JACOBO BUCARAM A Y B |
| 12. LOS PINOS DE GUAMANI | 83. MIRADOR PUENGASI O CHOCALO |
| 13. SAN JAVIER DE GUAMANI | 84. PUERTO PRINCIPE |
| 14. MATILDE ALVAREZ | 85. JOHN HARMAN |
| 15. JULIO MORENO | 86. NEPTALI JARRIN |
| 16. GUAMANI | 87. LA ALEGRIA No. 2 |
| 17. AÑORANZA | 88. LA ALEGRIA No. 1 |
| 18. PABLO LOZADA | 89. LA MERCED |
| 19. SAN VICENTE DE CORNEJO | 90. FIDEL ANDRADE |
| 20. BALLAVISTA DE CORNEJO | 91. 20 DE MAYO |
| 21. TURUBAMBA DE MONJAS II | 92. ORANGINE |
| 22. LA CONCORDIA No. 2 | 93. AIDA LEON |
| 23. INMACULADA CONCEPCION | 94. HIERBA BUENA ALTA 1 |
| 24. LA ECUATORIANA | 95. ARGELIA BAJA |
| 25. NUEVOS HORIZONTES | 96. HIERBA BUENA ALTA 1 |
| 26. MANUELITA SAENZ | 97. HIERBA BUENA ALTA 2 |
| 27. EL GALPON | 98. SAN BARTOLO |
| 28. SAN ALONSO TILICUCHO | 99. ORIENTE QUITEÑO |
| 29. SAN MARCELO | 100. ARGELIA ALTA |
| 30. RUMIUCO | 101. MIRADOR ARGELIA |
| 31. CONCOEDIA No. 1 | 102. SAN ALFONSO ARGELIA |
| 32. VALLE VERDO | 103. SAN LUIS DE LA ARGELIA |
| 33. ESPEJO | 104. ECASA |
| 34. MANUELA SAENZ DE CH. | 105. CONCEPCION |
| 35. SAN FRANCISCO DE HUARCAY BAJO | 106. MOEAPUNGO |

PLAN DISTRITO METROPOLITANO

36.	BUENAVISTA	107.	SANTA ROSA ARGELIA
37.	EL TRANSITO	108.	BELLA ARGELIA
38.	EL PRADO	109.	MIRADOR GUAJALO
39.	LA PAULINA	110.	UNION POPULAR
40.	LOS ANDES	111.	MARIANITA DE JESUS
41.	SANTA ROSA DE CHILLOGALLO	112.	EL CARMEN
42.	SAN LUIS ALTO DE CHILLOGALLO	113.	RUMIÑAHUI
43.	OCCIDENTAL	114.	PALMAR DE SOLANDA
44.	UNIDOS VENCEREMOS	115.	INDOAMERICANA
45.	CRISTO REY	116.	LUCHA DE LOS POBRES
46.	EUGENIO ESPEJO (MS)	117.	ASISTENCIA SOCIAL
47.	SANTA BARBARA (MS)	118.	VALLE DEL SUR
48.	SANTA BARBARA (H)	119.	PUEBLO UNIDO
49.	DELIA MARIA	120.	SAN MARTIN DE PORRES
50.	VERACRUZ-COMUNA	121.	SAN BLAS No. 2
51.	HOGAR ES PATRIA	122.	NUEVOS HORIZONTES DEL SUR
52.	REINO DE QUITO	123.	EL HOSPITAL
53.	SAN FERNANDO DE MEA	124.	SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA
54.	SAN JOSE DE CHILIBULO	125.	VIRGEN DEL QUINCHE
55.	MAGDALENA ALTA	126.	EL BLANQUEADO
56.	EL PARAISO	127.	QUITUS COLONIAL
57.	JESUS DEL GRAN PODER	128.	PANAMERICANA SUR
58.	NUEVA AURORA	129.	LA BALDIVIA
59.	LA COLMENA	130.	TERRANOVA
60.	SOCIEDAD J. LOS LIBERTADORES	131.	PUEBLO SOLO PUEBLO
61.	SAN JOSE DE MONJAS	132.	26 DE ABRIL
62.	ARIAS OSEJO	133.	MANANTIAL
63.	CONSUELO ALVIZO	134.	EDUARDO FRANCO
64.	BOLIVAR RODRIGUEZ	135.	LA COCHA
65.	PALUCO	136.	MUSCULOS Y RIELES
66.	PRIMERO DE MAYO	137.	SAN BLAS 1
67.	ALMA LOJANA	138.	CAUPICHO
68.	PATRIMONIO FAMILIAR 3	139.	ECUADOR
69.	PATRIMONIO FAMILIAR 4	140.	SAN JOSE DE GUAMANI
70.	PATRIMONIO FAMILIAR 1	141.	SAN JUAN DE TURUBAMBA
71.	PATRIMONIO FAMILIAR 2		

El nuevo límite urbano que fue aprobado mediante Ordenanza No. 2776 del 28 de mayo de 1990 (Plano No. 11) y en él se incluye ya el Distrito Turubamba como urbano. El área urbana total involucrada es de 18.400 Hectáreas y la de protección ecológica 18.570 Hectáreas.

Según se desprende del listado anterior y los planos, los asentamientos se ubican de la siguiente manera:

Como se puede apreciar en los datos anteriores, la situación en el Sector Norte se ha mantenido estable, incluso el número (47) aparece menor que el anterior (56). Esto no quiere decir obviamente que hayan disminuido los asentamientos.

CUADRO No.33

**ASENTAMIENTOS DE HECHO
EXISTENTES EN EL AREA URBANA
DE QUITO (1991)**

Ubicación	No. de Asentamientos	Area (hectáreas)
Zona Norte	47	1.433,65
Zona Central	14	48,85
Zona Sur	141	2.496,41
Total	202	3.975,90

POBLACION TOTAL Y P.E.A. PROYECCION AL AÑO 2000

AÑO BASE 1990

CARACTERISTICAS ECONOMICAS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION		0.023	0.023	0.022	0.022	0.021	0.021	0.020	0.020	0.019	0.019
P. E. A.	3,561,353	3,643,721	3,726,741	3,810,074	3,893,381	3,976,323	4,059,033	4,141,738	4,224,237	4,306,332	4,387,822
Ocupados	3,457,920	3,537,896	3,618,505	3,699,417	3,780,305	3,860,338	3,941,146	4,021,449	4,101,552	4,181,263	4,260,386
Desocupados	103,433	105,825	108,236	110,656	113,076	115,485	117,887	120,289	122,685	125,069	127,436
PEI	4,337,337	4,437,652	4,538,761	4,640,251	4,741,710	4,842,724	4,943,457	5,044,182	5,144,657	5,244,639	5,343,885
No declarado	204,217	208,941	213,701	218,480	223,257	228,013	232,756	237,498	242,229	246,937	251,609
Población de 8 años o más	8,102,907	8,290,314	8,479,203	8,668,804	8,858,347	9,047,360	9,235,246	9,423,418	9,611,123	9,797,907	9,983,317
Población menor de 8 años	2,161,230	2,211,216	2,261,597	2,312,168	2,362,723	2,413,357	2,463,250	2,513,440	2,563,505	2,613,325	2,662,778
POBLACION TOTAL	10,264,137	10,501,529	10,740,799	10,980,972	11,221,070	11,460,117	11,698,496	11,936,858	12,174,628	12,411,232	12,646,095
INCREMENTO POBLACIONAL		237,392	239,270	240,173	240,098	239,047	238,379	238,362	237,770	236,604	234,863

FUENTE: PROYECCION DE LA POBLACION AL AÑO 2000 - INEC
 ELABORACION: DIRECCION DE PLANIFICACION - SECAP

CUADRO No. 1

NACIONAL URBANO

POBLACION, URBANA TOTAL Y POR REGIONALES NATURALES, SEGUN
GRUPOS DE CLASIFICACION EN EL MERCADO DE TRABAJO

GRUPOS DE POBLACION	TOTAL NACIONAL	REGIONES NATURALES		
		SIERRA	COSTA	AMAZONIA
POBLACION URBANA	6.981.827	2.854.863	4.030.446	96.518
POBLACION MENOR DE 10 AÑOS DE EDAD	1.443.425	568.325	850.118	24.982
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	5.538.402	2.286.538	3.180.328	71.536
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	3.089.903	1.308.853	1.741.292	39.758
OCUPADOS	2.828.969	1.204.513	1.587.696	36.760
OCUPADOS SECTOR MODERNO	1.316.254	606.682	695.378	14.194
- OCUPADOS ADECUADAMENTE	1.133.156	535.801	584.370	12.985
- SUBEMPLEADOS	183.098	70.881	111.008	1.209
. CON SUBEMPLEO VISIBLE	73.873	30.520	42.892	461
Desempleo equivalente a SV	30.049	12.288	17.538	223
. CON SUBEMPLEO INVISIBLE	109.225	40.361	68.116	748
Desempleo equivalente a SI	36.167	13.356	22.526	285
OCUPADOS SECTOR INFORMAL URBANO	1.170.297	496.561	658.116	15.620
OCUPADOS ACTIVIDADES AGRICOLAS	185.656	42.343	138.401	4.912
OCUPADOS SERVICIOS DOMESTICOS	156.762	58.927	95.801	2.034
DESEMPLEADOS	260.934	104.340	153.596	2.998
DESEMPLEADOS ABIERTOS	206.168	77.685	126.039	2.444
DESEMPLEADOS OCULTOS	54.766	26.655	27.557	554
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI)	2.448.499	997.685	1.439.036	31.778

FUENTE: INEC

CUADRO No. 11

QUITO

POBLACION OCUPADA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, POR SECTORES
ECONOMICOS Y GRUPO DE OCUPACION

	TOTAL	RAMA DE ACTIVIDAD							
		AGRICULTURA Y CAZA	INDUSTRIAL MANUFACTURERA	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO RESTAURANTES	TRANSPORTE Y COMUNICACION	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES
TOTAL OCUPADOS	602.9 17	9.336	107.030	2.901	33.155	160.425	36.609	45.910	207.551
PROFESIONALES Y TECNICOS	93.543	2.090	3.640	670	4.142	1.708	4.347	11.076	65.870
PERSONAL DIRECTIVO	23.457		5.863	385	263	6.499	1.345	3.284	5.818
PERSONAL ADMINISTRATIVO	78.104	1.405	8.949	1.477	1.737	13.737	5.485	21.315	23.999
COMERCIANTES Y VENDEDORES	128.447		12.175			112.597	320	770	2.585
TRABAJADORES AGRICOLAS	4.400	4.400							
MEDIOS DE TRANSPORTE	30.743		1.345		385	1.951	23.037		4.025
ARTESANOS E IND. TEXTIL	108.287		47.740		25.317	2.390		1.942	30.898
ARTES GRAFICAS	18.068		14.589			1.385			2.094
TRABAJO EN ESTIBA Y ALMACEN	5.204	320	1.438	369		1.055	320		1.702
SERVICIOS PERSONNALES	112.664	1.121	11.291		1.311	19.103	1.755	7.523	70.560
SECTOR MODERNO	347.996		60.973	2.901	21.847	57.659	17.938	44.087	142.5 91
PROFESIONALES Y TECNICOS	90.706		3.640	670	4.142	1.708	4.347	10.649	65.550
PERSONAL DIRECTIVO	22.052		5.193	385	263	5.764	1.345	3.284	5.818
PERSONAL ADMINISTRATIVO	71.485		8.580	1.477	1.310	11.010	4.083	21.026	23.999
COMERCIANTES Y VENDEDORES	37.871		8.510			26.905		770	1.686
MEDIOS DE TRANSPORTE	13.105		1.345		385	1.582	6.088		3.705
ARTESANOS E IND. TEXTIL	42.155		15.430		14.436	670		1.204	10.415
ARTES GRAFICAS	7.895		6.886			369			640
TRABAJO EN ESTIBA Y ALMACEN	2.797		1.438	369		320	320		350
SERVICIOS PERSONNALES	59.930		9.951		1.311	9.331	1.755	7.154	30.428

FUENTE: INEC

CUADRO No. 11

QUITO

POBLACION OCUPADA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD, POR SECTORES
ECONOMICOS Y GRUPO DE OCUPACION

	TOTAL	RAMA DE ACTIVIDAD							
		AGRICULTURA Y CAZA	INDUSTRIAL MANUFACTURERA	ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	CONSTRUCCION	COMERCIO RESTAURANTES	TRANSPORTE Y COMUNICACION	SERVICIOS FINANCIEROS	SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES
SECTOR INFORMAL	216.018		46.057		11.308	102.766	18.671	1.823	33.393
PROFESIONALES Y TECNICOS	747							427	320
PERSONAL DIRECTIVO	1.405		670			735			
PERSONAL ADMINISTRATIVO	5.214		369		427	2.727	1.402	289	
COMERCIANTE Y VENDEDORES	90.576		3.665			85.692	320		899
MEDIOS DE TRANSPORTE	17.638					369	16.949		320
ARTESANOS E IND. TEXTIL	66.132		32.310		10.881	1.720		738	20.483
ARTES GRAFICAS	10.173		7.703			1.016			1.454
TRABAJO EN ESTIBA Y ALMACEN	2.087					735			1.352
SERVICIOS PERSONALES	22.046		1.340			9.772		369	10.565
ACTIVIDADES AGRICOLAS	9.336	9.336							
PROFESIONALES Y TECNICOS	2.090	2.090							
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.405	1.405							
TRABAJADORES AGRICOLAS	4.400	4.400							
TRABAJO EN ESTIBA Y ALMACEN	320	320							
SERVICIOS PERSONALES	1.121	1.121							
SERVICIO DOMESTICO	29.567								29.567
SERVICIOS PERSONALES	29.567								29.567

FUENTE: INEC

FORMULARIO DE ENCUESTA PARA EGRESADOS DE
CURSOS DE CAPACITACION POPULAR

Fecha.....

Nombre:.....

Edad:..... Sexo:..... Ultimo año estudio.....

1. Qué Curso de Capacitación Popular dictado por el SECAP siguió usted? Señale:

Nombre:.....

Fecha:.....

2. En la escala de 1 a 5 registre su grado de:

Satisfacción _____

Aprendizaje _____

Por Qué?.....

.....

.....

3. Trabajaba usted antes de seguir el Curso dictado por el SECAP?

Sí No

4. Los conocimientos adquiridos en el Curso le permitieron a usted:

- Conseguir trabajo

- Mejorar su situación de Trabajo

- Establecer una microempresa

- Generar otros puestos de trabajo

Por Qué?.....
.....
.....

5. Logró mejorar su nivel de Ingresos?

Mucho Poco Nada

Por qué?.....
.....
.....

6. Estaría dispuesto a seguir otro curso?

Si No

Por qué?.....
.....
.....

A U T O R I Z A C I O N D E P U B L I C A C I O N

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, como artículo de la revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, junio de 1996


María Cadena Romero
Cursante